



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 69

CORDOBA, (R.A.), MARTES 15 DE MAYO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Juez 16º Civ. autos "Nuevo Banco Suquía SA c/Arzac Mario Daniel-Ejec. Prend. (834350/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824) remat.17-05-12, 11 hs. en Sala Remates (T.S.J A. M. Bas 158 PB), ds. y acc. (1/3) del ddo Sr.Arzac Mario Daniel inscrip. Matr. 320.940 (11), desig. pte. del lote 17, manz. "P", sup. de 243.80 m2.- Urquiza 3063, Bº Alta Córdoba Base \$47.988,33, dinero contado, mejor postor, en el acto se abona el 20% más com.mart.(5%), más 2% monto de venta (art. 24 Ley 9505) y saldo al aprobarse subasta.- Oferta mínima: \$1.000.= Compra en comisión: art. 586 CPC. Posee pasillo ingreso, coc-com, living, pasillo distrib. baño, 3 dorm, lav, patio c/asador. Ocupado por ddo. y terceros. Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.11-05-12.-

Nº 11020 - \$ 48.-

Orden Juez 43ª C. y C. autos "Bustos, Silvia Verónica c/ Carreggio, Raúl Adel - Ejecución Prendaria - Exp. Nº 1783608/36", Mart. Jover, M.P.01-885, dom. Pje Lopez de Valtodano nº1359, rematará el 29/05/12, a las 11:00 hs. en la Sala Remates Arturo M. Bas Nº158 PB, Automotor Marca DEPAOLI, Tipo Acoplado, Modelo S.25.103000 C.C.G., Chasis marca DEPAOLI, nº de Chasis 3137, Año 1980, DOMINIO SCT291, a nombre del demandado. Base \$30.914,72 o sin base, dinero de contado, mejor postor, acto Subasta 20% del precio más com. Mart.10%, saldo al aprob. la Subasta, y el 2% Ley nº 9505. Post. Mín: \$ 500. Si supera 30 días se aplicara interés Tasa Pasiva BCRA más 24% anual. Compra en comisión (art. 586 de C.P.C). Título: art 599 CPC. Gravámenes: los de autos. Exhib: 23 y 24 de Mayo de 2012 en horario comercial en Av. Juan B. Justo nº 8.500 (Km.714). Inf. al Mart.0351- 155223302. Of. 14/05/12. Sec. Dra. Romero, María Alejandra.-

Nº 11021 - \$ 48.-

P/ Cta. y O. de PSA Finance Argentina Cñía. Finan. S.A. en su carácter de Acreedor Prendario y de acuerdo a lo dispuesto por Art. 39, Ley 12.962 y Art. 585 C.C.- Martilleros Raquel Kloster, M.P. 01-1214, Marcelo Prato, M.P. 01-746; y Fernando Panero, M.P. 01-585, comunican por 3 días que Rematarán el 29-05-12 a las 15:30Hs, en calle Vélez Nº55, A. Alberdi. Los siguientes vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en el lugar de la subasta: 1) Peugeot 206 X Line 1.9D, 5P, año 2007, dom. GSW 677, 2) Peugeot 207 Compact XT HDI 1.4 5P, año 2011, dom. JUVU 108; 3) Fiat

Palio ELX 1242 Fire 16V-5Ptas, dom. FUL562; año 2006, 4) Peugeot 206 XS 1.6-3Ptas. ABS; dom. FLF 306; Año 2006; 5) Peugeot 207 Compact XS 1.6-5Ptas., dom. KLA 386; Año 2011; 6) Peugeot 307 XS 1.6-110CV-5Ptas., dom. JJE 131; Año 2010, 7) Citroën rural 5P, modelo C3 Aircross 1.6l 16V SX, año 2011, dom. KDG 375. P/ BASE de sus créditos o previa espera Sin Base. Cond. de Vta.: Dinero Cdo. Efvo., Mejor Postor entrega 10% del precio de vta., más Com. de Ley Mart. (10%), mas aporte al Col. de Mart. (2%), y más verificación en el acto de subasta, Saldo dentro de las 48hs. Bancarias de realizado el remate en la cuenta que indique el acreedor, bajo apercibimiento de perdida de lo abonado. Pago de tributos, gastos de Transf. y/o canc. de grav., imp. de Sellos e imp. Viol. Fliar. Si correspondiere a cargo exclusivo del comprador.- Post. Min: \$200.- Los vehículos se entregan previa integración total del precio de venta y Transf. Se permitirá el ingreso, previa Identif. Pers. Con DNI.- Exhib.: Vélez Nº 55, Bº A. Alberdi.- Días: 23 - 24 y 28 Mayo. de 15:30 a 17:30hs.- info: Raquel Kloster 351 1 5 5 2 1 0 6 1 2 - 4 7 3 0 8 6 5 martillerakloster@hotmail.com. - Marcelo Prato 351 154594037 www.pratosubastas.com.ar Fernando Panero 3564 15661055 martfpanero@amet.com.ar

Nº 11019 - \$96.-

P/ Cta. y O. de BBVA Banco Frances S.A. en su carácter de acreedor prendario y de acuerdo a lo dispuesto por Art. 39, Ley 12.962 y Art. 585 C.C Martillera Raquel Kloster, M.P.01-1214 comunica por 3 días que Subastara el 29/5/2012, a las 15:30HShs. en calle Velez Nº 55, Bº. A. Alberdi. El vehículo que se detalla en el estado visto y que se exhibe en el lugar de la subasta: 1) Volkswagen Cross Fox 1.6 CL, Año 2008, Dom. HNJ 448.- P/ Base de su crédito o previa espera Sin base. Cond. De Vta.: Dinero de Cdo. Efvo., Mejor Postor entrega 10% del precio vta., más Com. de ley Mart. (10%), mas aporte al Col. de Mart. (2%), y mas verificación en el acto de subasta, Saldo dentro de las 48hs. Bancarias de realizado el remate en la cuenta que indique el acreedor, bajo aper. de perdida de lo abonado. Pago de tributos, gastos de Transf. y/o canc. de grav. Imp. de sellos e imp. Viol. Fliar. Si correspondiere a cargo exclusivo del comprador.- Post. Min.: \$200,00.- El vehiculo se podrá retirar previa integración total del precio de vta. y Transf. Se permitirá el ingreso, previa identificación personal con DNI.- Exhib.: Vélez Nº 55, Bº A. Alberdi.Días: 23/24 28 Mayo de 15:30 a 17:30hs. Info: Raquel Kloster, Tel. 0 3 5 1 - 4 7 3 0 8 6 5 - 1 5 5 2 1 0 6 1 2 . - martillerakloster@hotmail.com.-

Nº 11018 - \$ 58.-

P/ Cta. y O. de Rombo Cñía. Financiera S.A. en su carácter de Acreedor Prendario y de acuerdo a lo dispuesto por Art. 39, Ley 12.962 y Art. 585 C.C. Martillera Raquel Kloster, M.P. 01-1214, comunica por 3 días que Rematará el 29-05-12 a las 15:30hs. En calle Vélez Nº55, Bº Alberdi. El vehículo que se detalla en el estado visto y que se exhibe en el lugar de la subasta: Renault, Logan Pack 1.6-8V, 4p, Año 2010, Dom. JAZ 594. Condiciones: P/base de su crédito o previa espera Sin Base. Dinero Cdo. Efvo., Mejor Postor entrega 10% del precio de vta., más Com. de Ley Mart. (10%), mas aporte al Col. de Mart. (2%), y más verif. en el acto de subasta, saldo dentro de las 48hs. bancarias de realizado el remate en la cuenta que indique el acreedor, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado. Pago de tributos, gastos de Transf. y/o canc. de grav., imp. de sellos e imp. Viol. Fliar. si correspondiere a cargo exclusivo del comprador.- Post. Min.: \$200.- El vehículo se entrega previa integración total del precio de Vta. y Transf. Se permitirá el ingreso, previa identificación personal con DNI.- Exhib.: Vélez Nº 55, Bº Alberdi.- Días: 23/24/28 de Mayo de 15:30hs a 17:30hs. Info.: Raquel Kloster 351-5 2 1 0 6 1 2 / 4 7 3 0 8 6 5 . - martillerakloster@hotmail.com.

Nº 11017 - \$ 60.-

Por cuenta y orden del BANCO SUPERVIELLE S.A. el Martillero Flavio Edgardo Peña M.P. 05-2532 /M.I 01-2044 con domicilio en Duarte Quirós Nº 651 2º C, Córdoba subastará el día 30 de Mayo de 2012 a partir de las 16,00 hs. En Cabo 2º Alfredo González, Nº 1535 Córdoba, conforme a Art. 39 Ley 12.962 y el Art. 585 C.C. los vehículos 1) PEUGEOT SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 307 HDI, año 2004 CHASIS Nº 8AD3CRHYM4G405504, MOTOR Nº 10DYFFOOOI637, DOMINIO ENT 490, 2) Automotor VOLKSWAGEN, tipo rural 5 puertas, modelo Gol Country 1.6, motor marca Volkswagen Nº UNF648067, Chasis marca VOLKSWAGEN Nº 9BWDB05WXP035802, DOMINIO JJR 065, 3) Automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo RANGER XLT CIC 4X4 DIOO, motor marca Maxion Nº B32542046, Chasis marca FORD Nº 8AFDR13DOYJ158736, DOMINIO DJS 082, 4) Automotor marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo Golf 1.6, motor marca Volkswagen Nº BAH252664, chasis marca Volkswagen Nº 9BWCA41J954038793 los que se rematarán en el estado visto que se encuentran y que se exhiben los días 28 y 29 de Mayo de 16:00 a 18:00 hs. en el lugar de subasta.- Condiciones: Sin base, dinero de contado en pesos y al mejor postor, con posturas mínimas de \$ 200,- debiendo el comprador abonar en el acto de

subasta el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, con mas la comisión del martillero 10%, e IV A sobre la misma, todo con dinero de contado en pesos, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 hs. hábiles bancarias, en efectivo, en banco a designar, bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación, sin intimación alguna, con perdida de todo lo abonado; Imp. De sellos, verificación, ap. al Colegio de Martilleros, Imp. Docente, Fondo para prevención a la violencia familiar 2% (Ley 9505), Imp. Y patentes adeudadas, levantamiento de medidas cautelares, certificación de firmas, y tramites de transferencia e inscripción deberán ser pagados por el comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedor. TEL 0351/ 156532627/4211644/4259222.-

Nº 10909 - \$ 100.-

O. Juez C.C.C. Flia., Sec.2, Cosquín en autos "Bonapace Juan Fernando c/ Marta Ester Gomba - Ejecutivo (Expte.Letra B-Nº127-2010)", Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 17/05/12 - 12hs o primer día hábil siguiente en sede del Tribunal (Catamarca 167): Lote de terreno baldío, limpio y alambrado por Mariano Francisco A. Bajo Moreno desde hace 9 años (aprox.), desig. lote 8 - Mza. Letra "B", Sup.331,35m2, ubic. calle Goyena esq. Florencio Sánchez, Cosquín. Zona con servicios. Inscripto en matrícula 365653 (23) a nombre de la dda. Base: \$10.000. Cond: dinero en efvo. o ch. Cert. y al mejor postor que abonara, seña 20% más comisión martillero (5%) y saldo a la aprob. con mas un int. mens. 2,5% por mora imputable al comprador. El pago 2% Ley Prov. 9505 (art.24) deberá ser acreditado por el comprador dentro de los 15 días de efectuada la subasta. Post Mín: \$100. Comisionista: art.586 CPCC. No se aceptan cesiones por acta judicial. Info: al Mart. (03548) 427108 o 15633498; Fdo: Dr.Ñañez - Secretario Of. 07/05/12.

3 días - 10764 - 17/5/2012 - \$ 180.-

O./J. 19a C.C., en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/. ROLFO MIGUEL ANGEL Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - (Expte. 631578/36)", Martillero Esteban M. Portela, M.P. 011233, c/dom. 9 de Julio Nº 162, E/P, Oficinas "K-R", Gal. Gral. Paz, rematará 17 de mayo, a las 11 :00 horas, en la Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas Nº 158, siguiente bien: Inscripto a la Matrícula Nº 337.888 (13-01), a nombre de SIMONATO, Graciela Angela, D.N.I. Nº 12.256.764: LOTE DE TERRENO, ubicado en Villa Allende Lomas, Pedo Calera, Opto Colón, desig. LOTE CUATRO de la MANZANA OCHENTA Y CUATRO, Y mide: 30ms. de fte. al S., por 53ms. de fdo., con supo de 1.590ms.

cdos.; y linda: al N., lote 8; al S., Av. Argentina; al E., lote 3 y pte. lote 2; y al O., lote 5 y pte. Lote 6.- **CONDICIONES:** base \$ 220.123, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta.- **POSTURA MINIMA:**\$ 2.000.- No opera compra en comisión, arto 3.936 inc. "c" del C. Civil.- **MEJORAS:** casa en calle Puerto Argentino N° 1.459 de B° Villa Allende Lomas de la Ciudad de Villa Allende: jardín parquizado; ambiente de grandes dimensiones, c/hogar; cocina; lavadero; habitación c/ventanal hacia el patio; pasillo de distribución; 3 dormitorios; 2 baños.- Patio grande, con pileta de natación de material.- Al fondo del patio, baño de servicio, garaje, quincho con asador.- Ocupado por inquilinos con contrato de locación.- **Servicios:** luz eléctrica, gas natural, agua potable y cloacas.- **INFORMES:** Cel. (0351)155-942222.- Oficina: Córdoba, 4 de Mayo de 2.012.- Fdo.: Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria.-

N° 10218 - \$ 104.-

Orden: Juez de 1° Inst. C. C. 1° Nom. S. Francisco, Secretaria: Dra. Claudia Giletta en autos "MUNICIPALIDAD DE COLONIA MARINA c/ VITTORE ROGELIO ROQUE Y OTROS- Ejec." Exte. N° 391939, el martillero judicial Adalberto Demonte m.p. 01-207, Rematará el 17/5/2012 a las 10hs. En Juzgado de Paz de Col. Marina Cba., tres (3) fracciones de terrenos unidas entre sí e inscritas en el P° 23427- T° 94 del año 1.963, que se encuentran Ubicadas en Pueblo Col. Marina, Pedanía Libertad Opto. S. Justo, Cba, designadas como: Lotes 4, 5 y 1 de la Quinta N° 68, Y poseen las siguientes superficies (L-4 y 5) 544m60dm2. c/uno- (L- 1) 933m65dms2- Se encuentra edificado en toda la superficie, 5 casas por el IPV (Cba.), todas ocupadas en carácter de adjudicados al plan de IPV.- , 1 Condiciones: saldrán a la venta en forma conjunta (3 Lotes), por la base imp. De \$2.684, dinero de contado o cheque cert., mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra mis como Ley al martillero y Irás el 2% en concepto ley por Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta. Títulos y condiciones de los inmuebles: Ver autos. Consultas: Tel. 03564-427935 - 15566028. oficina, 27/4/2012. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

3 días - 9709 - 17/5/2012 - \$ 180.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WALTER RUBÉN CALLEJO, en autos caratulados "Callejo, Walter Rubén - Declaratoria de Herederos-", Expte 2291472/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9135).- Córdoba, 27 de Marzo de 2012.- Secretaria: Dra. María Alejandra Romero.-

5 días - 7111 - 15/5/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante Don CESAR ELEODORO AVENDAÑO, L.E. N° 6.636.596, en autos caratulados "Avendaño, Cesar Eleodoro - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 526823, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Abril de 2012. Firmado: Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria).

5 días - 10775 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de la causante MODESTA MIRALLES, L.C.2.898.935, en autos caratulados "Miralles, Modesta - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 482367, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Abril de 2012. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria).

5 días - 10775 - 21/5/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Ángela Carezzano y Luis Merino, D.N.I. N° 7.675.358 y 2.766.506, respectivamente, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados " Expte N° 483.130 - Carezzano, Ángela - Merino, Luis -Declaratoria de Herederos", de fecha 08 de febrero de 2012.- Of., 16 de abril de 12. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 10769 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 1, Dra. Pavon, Mariana Andrea, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA LUISA ROMO, D.N.I. N° 11.936.983 y CRUZ VEATRIZ CABRAL ó CRUZ BEATRIZ CABRAL ó BEATRIS CABRAL ó BEATRIZ CABRAL ó BEATRIZ CABRAL, L. C. N° 7.660.870, en autos caratulados "Romo María Luisa y Cabral, Cruz Veatriz o Cruz Beatriz Cabral o Beatris Cabral o Beatriz Cabral o Beatriz Cábral o Beatriz Cruz Cabral - Declaratoria de Herederos" (Expte Letra " R " N° 504766), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de Abril de 2.012. Fdo.: Dr. Peralta, José Antonio (Juez), Dra. Pavon, Mariana Andrea (Secretaria).

5 días - 10783 - 21/5/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SARA CÁNDIDA BARAQUET, en los autos caratulados "Baraquet, Sara Cándida - Declaratoria de Herederos" (Expte. B - 04/12), para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo

apercibimientos de ley.- Bell Ville, 23 de abril de 2.012. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. Silvina L. González, Pro Secretaria.

5 días - 10772 - 21/5/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora NORMA TERESA PIPINO, en los autos caratulados " Pipino, Norma Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. P - 04/12), para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 23 de abril de 2.012.- Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez. Dra. Silvina L. González, Pro Secretaria.

5 días - 10773 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 4, Dra. Silvina Ravetti de Iríco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO CAMILO RIVERO, D.N.I N° 12.512.920, de RAMÓN IGNACIO RIVERO, D.N.I. N° 2.890.894 y de MARIAEVELVINA ARIAS ó MARÍA EVELVINA ARIAS, D.N.I. N° 2.482.351, en autos caratulados " Rivero Ricardo Camilo, Rivero Ramón Ignacio y Arias Maria Etelvina O María Etelvina - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 444362), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27 de Abril de 2.012. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna (Juez) Silvina Ravetti de Iríco (Secretaria).

5 días - 10784 - 21/5/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación C. C. y Flia. de Marcos Juárez, en los autos Bonavía Osvaldo Héctor - Declaratoria de Herederos (Expte. Letra B - N° 15 - Año 2012), cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante BONAVÍA OSVALDO HÉCTOR, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Marcos Juárez, 02 de Marzo de 2012. Domingo E. Valgañón - Juez y Dra. María de los A. Rabanal - Secretaria.

5 días - 10781 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Inst. y Única Nominación con competencia en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Sec. del Dr. Marcelo Gutiérrez cita y emplaza a todos los herederos, sucesores y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL BENITO PIZZICHINI para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados " Pizzichini Miguel Benito - Declaratoria de Herederos " - Expte. N° 514.350, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Susana E. Martínez Gavier - Juez - Marcelo Gutiérrez - Secretario. Río Segundo, 8 de mayo de 2.012.

5 días - 10735 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 10 Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río

Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de JOSE PATRUCCO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " Patrucco José - Declaratoria de Herederos (SAC N° 500832) " Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier (Juez) - Dra. Verónica Stuart (Secretaria).- Río Segundo, de Mayo de 2012.

5 días - 10736 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instrucción y 43° Nominación, Secretaria Dr. Romero María Alejandra de esta ciudad de Córdoba, en lo autos " Brizuela, Adelina - Declaratoria de Herederos (Expte. 2308005/36), cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de ADELINA BRIZUELA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08 de mayo de 2012.

5 días - 10737 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en los autos caratulados: " Defacci, Yrma María o Irma María - Declaratoria de Herederos - Expte. 445198 - Cuerpo 1 ", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DEFACCI, YRMA MARÍA o IRMA MARÍA, D.N.I. 3.267.921, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 3 de Mayo de 2012. Firmado: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 10757 - 21/5/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes NORMA AMALIA CAFFER y PABLO MAURICIO GHELLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados " Expte. N° 497.258 - Caffer de Ghella, Norma Amalia y Otro - Declaratoria de Herederos ", de fecha 22 de febrero de 2012.-Of., 16 de abril de 2012. Dr. Sergio Omar Pellegrini - Secretario.

5 días - 10767 - 21/5/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAIELE JUAN CARLOS SANTOS, en autos caratulados: Baiele Juan Carlos Santos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 142480, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., abril de 2012. Fdo.: Dr. Olcese Andrés, Juez; Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 10747 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA JOSÉ ROSARIO, en autos caratulados: Vega José Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293939/36, y a los que se

consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Dr. González Zamar Leandro Casimiro, Juez; Dra. Barraco de Rodríguez Crespo C. María, Secretaria.

5 días - 10749 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO LEANDRO GUERRA, en autos caratulados: Guerra Eduardo Leandro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2295101/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 10748 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONTUTTI JOSÉ ECIO, en autos caratulados: Tontutti José Ecio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300374/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Farudo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 10765 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATIVA JUAN JOSÉ y RIDON ANGÉLICA, en autos caratulados: Cativa Juan José y Ridon Angélica - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de abril de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 10754 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUÁREZ MARÍA ANGÉLICA y lo ANGÉLICA SUÁREZ y/o ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ y/o ANGÉLICA SUÁREZ y/o ANGÉLICA ZUÁREZ y/o ANGÉLICA SUÁREZ y/o ANGÉLICA SUÁRES y/o MARÍA ANGÉLICA SUÁREZ; DNI N° 7.688.365 en los autos " Suárez María Angélica y/o Angélica Suárez y/o Angélica María Suárez y/o Angélica Suárez y/o Angélica Zuárez y/o Angélica Suárez y/o Angélica Suáres y/o María Angélica Suárez - Declaratoria de Herederos - (Expte N° 559544/12) para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Tercero 24 de Abril de 2.012.- Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez - Dr. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días - 10759 - 21/5/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Fa-

milia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado cita y emplaza a los herederos y acreedores quedado al fallecimiento del causante, ELENA BENITA BALMACEDA por el término de veinte días, bajo apercibimiento.- Cruz del Eje 23 de Abril de 2012.- Fdo: Fernando Aguado, Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marin - Secretaria.

5 días - 10724 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 19° Nominación, de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ERCOLI, ESTELA en los autos caratulados: " Ercoli, Estela - Declaratoria de Herederos ", Expte. 2295637/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Villarragut, Marcelo Adrián (Juez); Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria). Córdoba, Mayo de 2012.

5 días - 10725 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación lo Civil y Comercial de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ASELONI y/o ASELLONI y/o AZELONI ROSA ELENA en estos autos caratulados " Aseloni y/o Aselloni y/o Azeloni Rosa Elena ", Declaratoria de Herederos Expediente Número 415844 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. José Antonio Sartori; Secretaria: Dra. María Andrea Scarafia de Chalub.

5 días - 10719 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARGNELUTTI SANTIAGO y MARCHETTI y/o MARQUETTI MAGDALENA en estos autos caratulados " Cargnelutti Santiago y Otra " - Declaratoria de Herederos Expediente N° 359646 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: Dr. José Antonio Sartori - Secretaria: Dra. María Andrea Scarafia de Chalub.

5 días - 10719 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSES ARTURO CASIMIRO y/o OSSES ARTURO CASIMIRO y/o OSES ELENA DEL VALLE, en estos autos caratulados " Oses Arturo Casimiro y/o Ossees Arturo Casimiro y Otra " - Declaratoria de Herederos Expediente N° 485570, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Juez: Dr. José Antonio Sartori - Secretario: Dr. Miguel Ángel Pedano.

5 días - 10721 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHIAPPERO, CLEUFE ELENA y/o CLEUFE E. y/o CREUFE ELENA, en estos autos caratulados "

Chiappero, Cleufe Elena y/o Cleufe E. y/o Creufe Elena " - Declaratoria de Herederos Expediente N° 438659 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez - Dr. José Antonio Sartori - Secretaria: Dra. María Andrea Scarafia de Chalub.

5 días - 10722 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia, 24° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Dra. Gabriela Inés Faraudo, en los autos caratulados " Chavez, Julio Luciano - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2294228/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, CHAVEZ, JULIO LUCIANO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba., 08/05/2012.

5 días - 10715 - 21/5/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO ÁNGEL ANTUNEZ, en los autos caratulados " Antunez Mario Ángel - Declaratoria de Herederos " (Expte Letra A - N° 14/11) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Galo E. Copello - Juez. Dra. Elisa S. Molina Torres, Secretaria. Oficina, 30/03/12.

5 días - 10718 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. Civil y Comercial de Cba., Sec. María de las Mercedes Villa, en autos: " Álvarez Enrry Inolfo - Declaratoria de Herederos (Expte 2298292/36) " se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, ENRRY INOLFO ÁLVAREZ para que en el término de veinte (20) comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo.: Susana M. De Jorge de Nole (Juez) - María de las Mercedes Villa (Secretaria).

5 días - 10734 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DÍAZ FEDERICA AMALIA o DÍAZ AMALIA, en autos caratulados: Díaz Federica Amalia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2212818/36 - Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Suárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Villagran Nilda Estela, Secretaria.

5 días - 10733 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASELONI y/o ASELLONI y/o AZELONI ROSA ELENA, en autos caratulados: Aseloni y/o Aselloni y/o Azeloni Rosa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 415844, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Antonio

Sartori, Juez; Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 10719 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARGNELUTTI SANTIAGO y MARCHETTI y/o MARQUETTI MADALENA, en autos caratulados: Cargnelutti Santiago y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 359646, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 10720 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO.- El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de La Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, A cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DESIDERIO ESTEBAN MARTÍNEZ L.E. 6.576.574 en los autos caratulados " Martínez Desiderio Esteban - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 570619, para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días a partir la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 10 de Mayo de 2012.

5 días - 10572 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALCARAS CATALINA MARÍA, en autos " Alcaras Catalina María - Declaratoria de Herederos - Expte. 1885808/36 ", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. González de Robledo Laura, Juez. Dra. Andrea Carlen, Pro Secretaria.

5 días - 10575 - 21/5/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARÍA GUEMES o GUEMES DE ARDISINO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. en los autos caratulados " Guemes o Guemes de Ardisino María - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 524240) ". Villa María 07 de Mayo de 2012 Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez - P.L.T.; Dra. Daniela Martha Hochsprung de Bustos, Secretaria.

5 días - 10600 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Señora Juez del 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA MARGARITA PEREIRA, L. C. N° 3.417.425 y NÉCTOR JOSÉ FERRARI, DNI N° 6.624.277 en autos caratulados: " Pereira, María Margarita y Nector José Ferrari - Declaratoria de Herederos " Expte. N° 521506, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Mayo de 2012.

5 días - 10602 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - En los autos caratulados " Bruno, Alejandro Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 550673 " que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 5ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ALEJANDRO CARLOS BRUNO DNI N° 6.618.597, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz. - Secretaria.

5 días - 10603 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil y Como de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: " Casale Heredino Marcos - Declaratoria de Herederos ", Expte N° 523673, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CASALE HEREDINO MARCOS D.N.I.: 6.634.008, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, Mayo de 2012. Fernanda Bentancourt - Juez; Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 10604 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2° Nominación, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes AMÉRICO BALMACEDA y JUANA ROSA SERFINO, en autos caratulados Balmaceda Américo Yolando y Otra - Declaratoria de Herederos " Expediente N° 399195, iniciado el día 04 de Noviembre de 2011, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Fernanda Betancourt - Juez; Anabel Mercado - Secretaria.

5 días - 10605 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2° Nominación, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante IVANA ALEJANDRA SARTORI, en autos caratulados Sartori Ivana Alejandra - Declaratoria de Herederos " Expediente N° 452518, iniciado el día 19 de Diciembre de 2011, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Fernanda Betancourt - Juez; Anabel Mercado - Secretaria.

5 días - 10606 - 21/5/2012 - \$ 45.-

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HILARIO VICTORIO BELTRAMO, en autos caratulados " Beltramo Hilario Victorio - Testamentario ", Expediente N° 555133, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 23/04/2012.- José María Herrán - Juez - Liliana

Elizabeth Laimes - Secretaria.

5 días - 10565 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 2° Nominación. Secretaria: Dra. Anabel Valdez Mercado, Juez: Bentancourt Fernanda en los autos: " Oviedo Alfredo Edmigio, Doc. N° 2.894.808 y Bazán Juana Micaela, Doc. N° 7.778.482 - Declaratoria de Herederos ", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por los causantes don OVIEDO ALFREDO EDMIGIO y BAZAN JUANA MICAELA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Mayo 2012.

5 días - 10607 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO: La señora Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteza, en autos, " Victorino Juana - Declaratoria de Herederos ", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante JUANA VICTORINO L.C. N° 7.782.880, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 12 de Abril de 2.012. Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 10608 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1° Nominación, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS NAZARENO SOSA, D.N.I. N° 2.957.177 en autos caratulados: " Sosa Luis Nazareno - Declaratoria de Herederos ", Expediente N° 8 Letra " S ", iniciado el día 18 de Abril de 2008, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30 de Mayo de 2011. Fdo. José Antonio Peralta - Juez; María Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - 10609 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados " Pelizzari Oscar Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 478683 " cita y emplaza a herederos, acreedores y atado el que se considere con derechos a los bienes dejados por; el causante. Sr. OSCAR ENRIQUE PELIZZARI, L.E. N° 7.643.815, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 26 de Abril de 2012.

5 días - 10612 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y Trigésimo Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo, de la Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de " MONDAZZI GRACIELA NORA - Declaratoria de Herederos - Exp. 2293030/36 " por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Mayo de 2012. Fdo: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez -

5 días - 10617 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 3ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos,

acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ANGÉLICA DORA FRANZONE, L.C. 3.547.969, en autos caratulados; " Franzone Angélica Dora - Declaratoria de Herederos " Expte. N° 525025, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 18 de Abril de 2012. Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna - Juez; Dra. Ana M. Baigorria - Secretaria.

5 días - 10611 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de DOMINGO NICACIO FLAMINI en autos: " Lamini, Domingo Nicacio - Declaratoria de Herederos - Expte. 2295086/36 ", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de abril de 2012. Juez: Ossola, Federico Alejandro Secretaria: Sappia, María Soledad.

5 días - 10558 - 21/5/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELLONE o BELONI LUISA MARÍA por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: " Bellone o Beloni Luisa María -Declaratoria de Herederos ", todo bajo apercibimientos de ley. Of., 26 de abril de 2012. Dr. Pablo A. Cabral - Juez. Dr. Jorge David Torres - Secretario.

5 días - 10541 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr./a. Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " Domínguez Paulina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2300376/36 ", decreta: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante PAULINA DOMÍNGUEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha: 22/07/09 del TSJ) por el término de ley. Notifíquese. Córdoba, 2 de mayo de 2012. Fdo.: Elbersci, María Del Pilar - Juez de 1° Inst. - Gómez Arturo Rolando - Secretario Juzgado 1° Inst..

5 días - 10557 - 21/5/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAPIELLO o CAPIELLO MARÍA, por el término de veinte días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: " Capiello ó Capiello María Declaratoria de Herederos ". Todo bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de abril de 2012. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 10542 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil,

Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FELIPE LUCIANO FERREYRA, M.I. 6.593.082, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados " Ferreyra Felipe Luciano - Declaratoria de Herederos " Expte. 437998 - Cuerpo 1, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Ariel Macagno, Juez. Dra. Susana Piñán, Secretaria. Río Tercero, 30 de abril de 2012.

5 días - 10559 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIZZI ERNESTO y MONJO ESTHER LIDIA en autos caratulados: " Rizzi Ernesto - Monjo Esther Lidia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2291322/36 " y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba de Mayo de 2012. Secretaria: Pucheta de Barros Miriam Betsabé Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 10564 - 21/5/2012 - \$ 45.-

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO JUAN VAIRA, en autos caratulados " Vaira Rodolfo Juan - Declaratoria de Herederos ", Expediente N° 555084, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 23/04/2012.- José María Herrán - Juez. Liliana Elizabeth Laimes, Secretaria.

5 días - 10566 - 21/5/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco, Pcia. de Cba., Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO FORTUNATO AMBROGGIO y ANGELA SANTINA BLANGINO para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Ambroggio Aldo Fortunato y Angela Santina Blangino - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 2 de mayo de 2012. Fdo. Dra. Claudia Silvina Giletta, secretaria y Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez Civil y Comercial.

5 días - 10495 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " Berretta, Plácido José Ángel - Declaratoria de Herederos " Expte. N° 22920S9/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PLACIDO JOSÉ ÁNGEL BERRETTA por el término de veinte días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Abril de 2012. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez. Dra. María A. Singer Berrotaran, Secretaria.

5 días - 10567 - 21/5/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera

Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor NOERMES FRANCISCO CALANDRA, L.E. 6.508.025, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Calandra, Noermes Francisco - Declaratoria de Herederos" (Expte. 570612-Cuerpo 1), bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Ariel Macagno: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Secretario.

5 días - 10568 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados " Tomatis María Elena - Declaratoria de Herederos " (Expte. N° 2302010/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ELENA TOMATIS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Marta González de Quero - Juez. Irene Carmen Bueno de Rinaldi - Secretaria. Córdoba, mayo 8 de 2012.

5 días - 10574 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Susana María De Jorge de Nole, cita y emplaza a los herederos del Sr. NADRO ABDEL MASIH, en autos caratulados "Ferreira, Marisa Alejandra c/ Abdel Masih, Armando y otros - ordinario - otros (Expte. N° 2142567/36)", a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Ciudad de Córdoba, 27 de julio de 2011. Fdo. Dra. Silvana A. Castagno de Girolimetto.

N° 10703 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUIDO LUIS SACCHETTI en autos caratulados: "Oliva u Oliva Otero María de las Mercedes - Sacchetti Guido Luis" - Declaratoria de Herederos Expte N° 1430038/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Marzo de 2012. Fdo: Dra. Yacir Viviana Siria - Juez, Villalba Aquiles Julio - secretario

N° 10696 - \$ 25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de STROPPIANA, PASCUAL LEOPOLDO en autos caratulados: Stroppiana, Pascual Leopoldo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2228846/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de marzo de 2012. Secretaria: Dr. Maina Nicolás. Juez: Dr. Laferriere Guillermo César.

5 días - 10716 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y

Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVILA, BEATRIZ OLGA en autos caratulados: Avila Beatriz Olga - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2290234/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Secretaria: Dra. Leticia Corradini de Servera. Juez: Dr. Federico Alejandro Ossola.

5 días - 10717 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA VICTOR SANTOS en autos caratulados: Ferreyra Víctor Santos - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2175407/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de mayo de 2012. Secretaria: Dra. María Alejandra Romero. Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 10723 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DARDO OSVALDO TISERA en autos caratulados: Tisera Dardo Osvaldo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2293059/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de mayo de 2012. Secretaria: Dra. Singer Berrotarán de Martínez María Adelina.

5 días - 10726 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MALDONADO, ELEUTERIA MARIA ELISA, en autos " Maldonado Eleuteria María Elisa - Declaratoria de Herederos " - Expte. N° 2238551/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Córdoba, 8 de Marzo de 2012. Fdo. Dra. Asrín Patricia Verónica - Juez. Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee Secretaria.

5 días - 10712 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIBOULEAU JUAN CARLOS y SABBADIN NILVIA en autos caratulados: Pibouleau Juan Carlos - Sabbadin Nilvia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2287400/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de abril de 2012. Secretaria: Dra. Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Dra. Lines Sylvia Elena.

5 días - 10727 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POMERANETZ o POMIERANIEC o POMERANIEC, FANI en autos caratulados: Pomeranetz o Pomieraniec o Pomeraniec, Fani - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2188387/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 4 de mayo de 2012. Prosecretaria: Dra. María Carolina Carmona. Juez: Dr. Sueldo Juan Manuel.

5 días - 10728 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMOS JUAN CARLOS en autos caratulados: Ramos Juan Carlos - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2293009/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de abril de 2012. Secretaria: Dra. Montaña Verónica del Valle. Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 10729 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO STRITZKE en autos caratulados: Sritzke Ricardo Eduardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2302955/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de abril de 2012. Secretaria: Dra. Molina de Mur Mariana Ester. Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 10730 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHLEIDI ROSA ILDA en autos caratulados: Chleidi, Rosa Ilda - Declaratoria de herederos - Expte. N° 02295494/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Secretaria: Dra. Vargas María Virginia. Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 10731 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de D'ALESSANDRO ANTONIO en autos caratulados: D'Alessandro Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2297163/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2012. Secretaria: Dra. Inaudi de Fontana María Soledad.

5 días - 10732 - 21/5/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom., Civil y Comercial de San Francisco, Cba., Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de MARÍA LEMOS para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Lemos María - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría a cargo de la autorizante.- San Francisco, 9 de mayo de 2012.- Dra. Rosana Rossetti, secretaria.

5 días - 10636 - 21/5/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

herencia de JOSEFABERTA FLORES, en autos caratulados "Flores Josefa Berta - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 582730, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 8 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Rosana Rossetti, secretaria.

5 días - 10637 - 21/5/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil Comercial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO RINAUDO e ILIDIA MARÍA MARIANELLI - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 567389, en autos caratulados "Rinaudo, Domingo e Ildia María Marianelli - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 567389, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 24 de abril de 2012. Silvia Raquel Lavarda, secretaria.

5 días - 10639 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, AMELIA LUISA BERTONE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Bertone Amelia Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 504353).- Villa María, 3 de abril de 2012.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero María Barberis de María Soledad Fernández, prosecretaria letrada.

5 días - 10646 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, CLIVER ELVIO o CLIBER ELVIO BRUSCHINI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Bruschini Cliver Elvio o Cliber Elvio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 557223). Villa María, 8 de mayo de 2012.- Fdo. Dr. Augusto G. Cammisa - Juez- Dra. Olga Miskoff de Salcedo- Secretaria.-

5 días - 10647 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLAMARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María (Cba.) Dr. Augusto G. Cammisa, Secretaria N°: 5 a cargo de la Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos "Veronese, Margarita Josefa - Declaratoria de Herederos" (Expte. No.: 560947) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causantes, VERONESE MARGARITA JOSEFA, para que dentro del termino de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, de Mayo 2012.-

5 días - 10648 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y

emplaza a herederos y acreedores del causante, ÁNGEL ESTEBAN DEMARTINI, L.E. 6.728.800, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Demartini, Ángel Esteban - Declaratoria de Herederos" (Expediente 473389). Villa María, 04 de Mayo de 2012.- Alberto Ramiro Domenech - Juez; Mirna Conterno de Santa Cruz - Secretaria.

5 días - 10649 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, MARIA CRISTINA CAGNOLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Cagnolo María Cristina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 493723).- Villa María, 25 de abril de 2012.- Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez-. Dra. Nora Lis Gómez. Prosecretaria letrada.

5 días - 10650 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Como de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RICARDO SANTIAGO SCOCCIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "Scoccia Ricardo Santiago - Declaratoria de Herederos" Expte. 523002; bajo apercibimiento de ley. V. María, 09 de abril de 2012. Sec. Dra. Daniela Hoschprung.

5 días - 10651 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, CLORINDA LUISA ULLA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Ulla Clorinda Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 398206).- Villa María, 8 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez - P.L.T. Dra Daniela Hochprung, Secretaria.

5 días - 10652 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA FILOMENA ROMERO en autos caratulados: Romero Rosa Filomena - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2294733/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de abril de 2012. Secretaria: Viviana Marisa Domínguez. Juez: Verónica Carla Beltramone.

5 días - 10544 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA MARIA TERESA en autos caratulados: Jadra Ricardo - Heredia María Teresa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 848961/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de marzo de 2012. Secretaria: Montes de Sappia Ana Eloisa. Juez: Valeria A. Carrasco.

5 días - 10545 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA BERNARDINA CARLINA en autos caratulados: Sosa Bernardina Carlina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2294211/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de mayo de 2012. Secretaria: Beatriz E. Trombetta de Games. Juez: García Sagúes José Luis.

5 días - 10546 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA BEATRIZ TISSERA DE LOPEZ en autos caratulados: Tissera de López Teresa Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. N° 852760/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2012. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: Susana de Jorge de Nole.

5 días - 10547 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIROGA JUAN ANTONIO y ARAYA de QUIROGA OFELIA en autos caratulados: Quiroga Juan Antonio - Araya de Quiroga Ofelia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2278894/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de mayo de 2012. Prosecretaria: Agnolon Elena Verónica. Juez: González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 10548 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA ROSA GUIMENEZ en autos caratulados: Guimenez Elena Rosa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2292072/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de abril de 2012. Secretaria: Jorge A. Arevalo. Juez: María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 10549 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRIOLANI IDA ROSA en autos caratulados: Criolani Ida Rosa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2293579/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de abril de 2012. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días - 10555 - 21/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO ALVARO OSVALDO en autos caratulados: Lucero Alvaro Osvaldo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2228501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2011. Prosecretaria: Amilibia Ruiz Laura Alejandra. Juez: Rafael Garzón.

5 días - 10556 - 21/5/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FROSCHAUER ALBERTO ENRIQUE en autos "Froschauer Alberto Enrique - Declaratoria de herederos" Expte. N° 553169 para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última fecha de publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 2 de mayo de 2012. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Dr. Mario G. Boscatto, secretario.

5 días - 10507 - 21/5/2012 - \$ 45

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "Barbero Felipe Carmelo - Declaratoria de Herederos", Expte letra B, N° 06 del 29/02/2012, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FELIPE CARMELO BARBERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Carlos Enrique Nolter - Pro Secretario Letrado. La Carlota, 20 de abril de 2012.

5 días - 10711 - 21/5/2012 - \$ 45

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en estos autos caratulados "Palacios o Palacio Claudio y Otra - Declaratoria de Herederos", Expte Letra P, N° 03 del 28/03/2012, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CLAUDIO PALACIOS o PALACIO y ROSA BODO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos legales.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez - Carlos Enrique Nolter - Pro Secretario Letrado.- La Carlota, 19 de abril de 2012.

5 días - 10708 - 21/5/2012 - \$ 45.-

COSQUIN - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ SIMES, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "Simes, José - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 06 de Octubre de 1995. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez).

5 días - 10709 - 21/5/2012 - \$ 45.-

COSQUIN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROGELIO DELFOR MARTINEZ, en los autos caratulados "Martínez, Rogelio Delfor

- Declaratoria de Herederos - Expediente N° 08", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 26 de Abril de 2012. Fdo: Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Juez; Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.

5 días - 10710 - 21/5/2012 - \$ 45.-

COSQUIN - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flía de Cosquín, Secretaria N° 1 Nora C. Palladino, en autos "Teixidó Martha Beatriz o Beatriz Teixidó o Teixidó de Manassero Martha Beatriz - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra " T " N° 117, iniciado el 21/10/2011), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. MARTHA BEATRIZ o BEATRIZ TEIXIDÓ o MARTHA BEATRIZ TEIXIDÓ DE MANASSERO, L.C. N° 4.552.016, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Gabriel Ignacio Premoli - Juez (P.L.T) - Nora C. Palladino - Secretaria.

5 días - 10713 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ELVIRA COCILOVO y LUIS MARTINIANO CACERES en autos caratulados: Cocilovo María Elvira - Cáceres Luis Martiniano - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2243015/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Febrero de 2012. Secretaria: Wermuth de Monserrat, Silvia Inés. Juez: Almeida, Germán.

5 días - 10714 - 21/5/2012 - \$ 45.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN PERUCCA, en los autos caratulados Perucca Juan - Declaratoria de Herederos Expte. N° 537445 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. José Antonio Sartori - Juez - María A. Scarafía de Chalub - Secretaria. Jesús María, 23 de Abril de 2012.

5 días - 10686 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVALLI FRANCISCO SEBASTIAN en autos caratulados: Cavalli, Francisco Sebastián - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2299126/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de mayo de 2012. Secretaria: Arévalo Jorge Alfredo. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 10707 - 21/5/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA ANDRES ABELARDO en autos caratulados: Andrada Andrés Abelardo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2258959/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de mayo de 2012. Secretaria: Dra.

Gladys Quevedo de Harris. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días – 10691 - 21/5/2012 - \$ 45.-

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación, de la ciudad de Córdoba, Tribunal sito en calle Tucumán N° 360, 3er. Piso, Córdoba Capital, cita y emplaza a la señora David, Marta Isabel, en los autos caratulados: "Barbero, Sergio Guillermo c/ David, Marta Isabel – Divorcio Vincular – Contencioso" (N° 273890), a fin que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676 (Divorcio Vincular) a la audiencia fijada para el día 18 de Junio del corriente año, a las 11,30 hs., debiendo comparecer los Sres. Sergio Guillermo Barbero y David, Marta Isabel, personalmente, con patrocinio letrado y munidos de sus documentos de identidad, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. ...". Fdo.. Dr. Gabriel Eugenio Tavip (Juez) – Dra. Mariela Denise Antún (Secretaria). Córdoba, 3 de Mayo de 2012.

5 días – 10700 – 21/5/2012 - \$ 52.-

SENTENCIAS

El Juzgado de 1° Instancia y 17° Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco Comafi S. A. c/ Almada Rubén Anibal – Ejecutivo – Expte. N° 1881289/36" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 206. Córdoba, 27 de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Rubén Anibal Almada, DNI. 27.657.778. 2) Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución promovida en su contra por Banco Comafi S. A., hasta obtener el completo pago del capital reclamado de Pesos Un Mil Ciento Veintiséis (\$ 1.126), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo de la presente resolución. 3) Imponer las costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios del Dres. Emilio José Crespo y Martín A. Bugliotti, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Seiscientos Ochenta y Cuatro (\$ 684) con más la suma de Pesos Trescientos Noventa y Ocho (\$ 398) por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez.

3 días – 10067 - 17/5/2012 - \$ 56.-

INSCRIPCIONES

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados "Gherra Georgina Teresa – Actos de Jurisdicción Voluntaria – Solicita Inscripción Corredor Público", Expte. 511709, la Sra. Georgina Teresa Gherra, D.N.I. N° 33.221.374, con domicilio real en calle Isais Kohen N° 671 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ha pedido su inscripción como Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula de Corredor Público. Río Cuarto, 27 de Abril de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt – Juez. Ana Valdez Mercado – Secretaria Letrada.

3 días – 10785 – 17/5/2012 - \$ 40.-

CITACIONES

VILLA MARÍA – El Señor Juez de 1° Instancia

y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco de la Cruz Herrera, M. I. N° 6.955.714 en autos "Nonis María Beatriz c/ Herrera de la Cruz Francisco – Abreviado – Expte. N° 556964", para dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de abril de 2012.

5 días – 10591 - 21/5/2012 - \$ 40.

SAN FRANCISCO – El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Sec. N° 6, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S. A. c/ Madero José Luis – Abreviado", Expte. 392502/11, cita y emplaza al demandado José Luis Madero, D. N. I. N° 24180104, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y/u ofrezca toda la prueba de la que ha de valerse, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía G. de Imahorn, Juez. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días – 10116 - 21/5/2012 - \$ 40.-

SAN FRANCISCO – El Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Sec. N° 2, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S. A. c/ María Enriqueta Leiva – Abreviado", Expte. Letra B N° 02/2011, cita y emplaza a la demandada María Enriqueta Leiva, D. N. I. N° 6.359.076, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste el traslado de la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimientos de ley. (art. 508 y 509 CPCC). Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Claudia Silvina Giletta, Secretaria.

5 días – 10117 - 21/5/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial Dr. Aldo R. S. Novak, Secretaría a cargo de la Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, en los autos caratulados: Para Agregar en: Calviño Rosales Manuel c/ Curt Bahr y Otra – Ejecución Hipotecaria, cita y emplaza a las partes Sres. Manuel Calviño Rosales, Curt Bahr y Lidia Coronel de Bahr, para que dentro del término de veinte días acompañen los autos, o en su defecto las copias que obraren en su poder, bajo apercibimiento de ordenar el rehace con las constancias del para agregar.

5 días – 9778 - 21/5/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER – Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "De Los Santos Martínez Flor Magalis c/ Claudio Federico Colque – Separación Personal", Expte. Letra D N° 11 Año 2011, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia Competencia Múltiple de la Ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría de la autorizante, cita y emplaza al Sr. Federico Claudio Colque, D. N. I. N° 24.651.771, a que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio procesal. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Ana C. Rizzuto, Pro Secretaria.

5 días – 10186 - 21/5/2012 - \$ 40.-

JESÚS MARÍA – El Señor Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, en autos "Municipalidad

de Las Peñas c/ Sociedad Anónima Limitada Ganadera Las Peñas – Acciones Posesorias/ Reales – Demanda de Expropiación (Expte. N° 378900)", cita y emplaza a Sociedad Anónima Limitada Ganadera Las Peñas, para que dentro del plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda de expropiación y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, y ofrezca la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento. Secretario: Miguel Ángel Pedano. Jesús María, 4 de abril de 2012.

5 días – 10704 - 21/5/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez Civil Com. 48° Nom. Ciudad de Córdoba, Sec. Dra. García de Soler, en autos: "Schonfeld Carlos c/ Chávez Cosme y Otro – Ordinario – Expte. N° 628963/36", cita y emplaza al Sr. Daniel Chávez, para que en el término de veinte (20) días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga (art. 97 CPC), bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Juez. Dra. García de Soler, Secretaria.

5 días – 10706 - 21/5/2012 - \$ 40.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN – Se hace saber que en los autos caratulados " Neiff Jorge Edgardo s/ Especiales (Residual) (Autorización Judicial p/ Segunda Copia de Escritura Pública)", Expte. N° 3792/10, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la 11° Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Sociedad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2011. Agréguese. Cítese a Enrique Martín Compagno y Olindo Compagno y al Esc. Roberto Rotta D. Caro a fin de que en el término de cinco días se apersonen a estar a derecho y deduzcan oposición (art. 613 CPCC). Personal. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. Librese oficio conforme se solicita. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). /// San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2012. Notifíquese la providencia de fs. 31 por el término de diez días, por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya, Juez. Secretaría 11° C.C.C.. 16 de abril de 2012.

10 días – 10046 - 21/5/2012 - \$ 128.-

El Sr. Vocal de la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Sec. N° 10, en autos " Bulacio Fabiana Andrea – Por Si y en Representación de su Hija Menor Camila Belén Ianello c/ Tucson S. A. – Ordinario – Accidente con Fundamento en el Derecho Común – Expte. N° 125268/37", cita a los posibles herederos del causante Sr. Sebastián Ianello, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a la causa a acreditar el vínculo, constituir domicilio y a proseguirla, bajo apercibimientos de ley. Oficina: 03 de mayo de 2012.

5 días – 10690 - 21/5/2012 - s/c.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 5° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Sec. María de las Mercedes Villa, en autos " Valli Josefina Luisa – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. 559710/36, conforme lo dispuesto por proveído de fecha ocho de marzo de 2012, cita y emplaza a comparecer a los herederos del Sr. Oliva Derliz y/o Oliva Derlin, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo

apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos el art. 165 del C. P. C. por cinco veces a intervalos regulares dentro de un período de cinco días. Susana María De Jorge de Nole, Juez. María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días – 10278 - 21/5/2012 - \$ 44.-

El Sr. Vocal de la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Secretaría N° 10, en autos " Vergara Juan Ramón Antonio c/ Klein Guillermo Alejandro – Ordinario – Despido – Expte. N° 127078/37", cita al demandado Sr. Guillermo Alejandro Klein, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezca a la causa a constituir domicilio y a proseguirla, bajo apercibimientos de ley. Of. 20 de mayo de 2012.

5 días – 10352 - 21/5/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 22° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos " Paliza Jorge Eduardo c/ Iglesias Luis Alberto – Ordinario – Escrituración", Expte. N° 1541633 – Cpo. 1, cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Alberto Iglesias, D. N. I. N° 2.725.271, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Elba Haydee Monay de Lattanzi, Secretaria.

5 días – 10142 - 21/5/2012 - \$ 40.-

RESOLUCIONES

RÍO CUARTO – La Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados " Popko Potapovich Osvaldo c/ Escudero Diego Ismael y Otros", Expte. N° 394061, Auto Interlocutorio N° 117. Río Cuarto, 13 de abril de 2012. Y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1) Continuar la ejecución promovida por el actor Dr. Osvaldo Popko Potapovich, sin recurso alguno, en contra de los demandados Sres. Escudero Diego Ismael, Victorino Escudero, Juan Tonello, Claudio Alberto Tonello, Irma María Escudero, Teresa Tonello, Zelide Tonello, Rosa Tonello, Sergio Pablo Tonello, Mariela Fabiana Tonello, Gabriel Alejandro Tonello, Miguel Ángel Escudero, Escudero Luis Julio, Norma Gloria Escudero y Mónica Margarita Escudero, con costas. Protocolícese, y hágase saber. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez.

3 días – 10756 - 17/5/2012 - \$ 60.-

COSQUÍN – 27 de noviembre de 2009. La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Sec. N° 2, cita y emplaza y pone en conocimiento a todos los habitantes y propietarios de inmuebles de las localidades de Los Cocos y La Cumbre, y alrededores que hubieren sufrido daños en sus bienes como consecuencia del incendio acaecido el día sábado 29 de agosto de 2009 lo siguiente: Que se encuentra en trámite en su Juzgado los autos caratulados: " González Daniel y Otros s/ Medidas Preparatorias", y en atención a que es verosímil la iniciación de un proceso colectivo (acción de clase), toda vez que en principio estamos en presencia de partes múltiples, en este caso en el polo activo; que tienen derechos transindividuales, con una pretensión conexa, la existencia de un hecho único (el incendio en el basural) que afecta a una cantidad importante de personas, algunas de las cuales se domiciliarían en la Ciudad de Buenos Aires, se dispone la publicación de edictos en el Diario Clarín y La Voz del Interior. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Jueza. Nelson Nãñez, Secretario.

5 días – 9922 - 21/5/2012 - \$ 64.-

USUCAPIONES

Villa Cura Brochero.- En los autos caratulados "CHARRASLIA ESTELA-USUCAPION" (Expte C-33/09), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Familia, Menores; y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario la Voz del interior y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días / o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese en igual plazo y en calidad de terceros interesados: al señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a Rosario I Gómez de Charras, Geronimo Merlo, Jesús Belisario Gómez, Sucesión de Palacio, Sucesión de Blanca Romero de Manzanel, Sucesión de Abelardo Gómez, Manzanel Carlos Mateo y Manzanel José Luis y/ o Sus Sucesores; a los fines y bajo los apercibimientos del art 784 del C de P.C.C. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Fracción de campo ubicada en Alto de los Cimarrones, Niña Paula, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba compuesto por dos parcelas que conforman una sola unidad económica de posesión y que no pueden ser transferidas independientemente, ubicadas en la zona rural a saber: Parcela Primera identificada con el N° 2521-5717 de una superficie de DIEZ HECTAREAS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES (10 Has. 4873 mal.); Segunda Parcela identificada con el N° 2521-5619 de una superficie de DIEZ HECTAREAS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10 Has. 3694 ms2.).- Ubicación: El inmueble se encuentra ubicado en el Paraje "Alto y Bajo de los Cimarrones", (Niña Paula), ubicado al Este de la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba a 6,4 Km. de la rotonda de intersección de las Rutas Provinciales N° 14 y N° 34 (Camino de las Altas Cumbres), contiguo a la curva conocida de Manzanel.- Descripción: según surge del Plano de mensura confeccionado por el Ing. José Antonio Vargas M.P. 2421, visado y aprobado para juicio de usucapión por la Direcc. Gral. de Catastro según expediente 0033-042316/08; el 19 de diciembre de 2008, es la siguiente: Parcela 2521-5717 se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice 1 a 2 con rumbo Nor-Este mide 16,02m; desde el vértice 2 al 3 mide 171,52, desde el vértice 3 al 4 30,27 ms., desde el vértice 4 al 5 36,44 ms., desde el vértice 5 al 6 mide 102,06 ms., desde el vértice 6 al 7 mide 32,78 ms.- COLINDANTES: desde el vértice 1 al 7 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez, (parcela s/designación).- Desde el vértice 7 al 8 mide 41,79 ms. desde el vértice 8 al 9 36,92 ms. desde el vértice 9 al 10 mide 6,63 ms., desde el vértice 10 al 11 mide 2,58 ms., desde el vértice 11 al 12 mide 14,03 ms., desde el vértice 12 al 13 mide 8,55 ms., desde el vértice 13 al 14 mide 26, 71 ms., desde el vértice 14 al 15 mide 18,12 ms., desde el vértice 15 al 16 mide 10,85, desde el vértice 16 al 17 mide 11,39 ms., desde el vértice 17 al 18 mide 13,73 ms., desde el vértice 18 al 19 mide 19,86 desde el vértice 19 al 20 mide 23,18 ms., desde el vértice 20 al 21 mide 39,80 ms. desde el

vértice 21 al 22 mide 12,71 ms., desde el vértice 22 al 23 mide 9,00 ms. desde el vértice 23 al 24 mide 9,12, desde el vértice 24 al 25 mide 11,55 ms. desde el vértice 25 al 26 mide 8,83 ms., desde el vértice 26 al 27 mide 17,36 ms. desde el vértice 27 al 28 mide 49,42, desde el vértice 28 al 29 mide 6,32 ms. desde el vértice 29 a 30 mide 8,64 ms. desde el vértice 30 al 31 mide 13,92 n.i. desde el vértice 31 al 32 mide 10,77 ms. COLINDANCIAS: desde vértice 7 al 32 al Este con Posesión de Suc. Palacio, parcela s/ n designación.- Desde el vértice 32 al 79 mide 15,83 colindando al Este con lote 2521-5619 de Lía Estela Charras.-Desde el vértice 79 al 80 mide 53,72 ms. desde el vértice 80 al 81 mide 32,27 ms., desde el vértice 81 al 82 mide 38,86 ms., desde el vértice 82 al 83 mide 33,97 ms., desde el vértice 83 al 84 mide 48,85 m., desde el vértice 84 al 85 mide 45,41, desde el vértice 85 al 86 mide 84,69 ms., desde el vértice 86 al 87 mide 19,10 ms. COLINDANCIAS desde el vértice 79 al 87 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel.-Desde el vértice 87 al 88 mide 21,96, desde el vértice 88 al 89 mide 52,77, desde el vértice 89 a 90 mide 92,99 ms., desde el vértice 90-91 54,79 mts., desde el 91-92 56,16 mts. y desde el 92- 1 mide 7,97 ms.- COLINDANCIAS de vértice 87 a 1 al Oeste con camino viejo a Niña Paula.- SEGUNDA PARCELA NRO 2521-5619 se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice 60 al 61 con rumbo Nor-Este mide 21,23 ms., desde el vértice 61 al 62 mide 140,72 ms., desde el vértice 62 al 63 mide 43,07 ms., desde el vértice 63 al 64 mide 119,31 ms., desde el vértice 64 al 65 mide 42,84 ms. Colindando de vértice 60 a 65 al Norte con Suc. de Jesús Belisario Gómez. Desde el vértice 65 al 66 mide 84,77 ms., desde el vértice 66 -67 mide 46,12 ms., desde el vértice 67 a 68 mide 69,91 ms., desde el vértice 68 a 69 mide 26,99 ms., desde el vértice 69 a 70 mide 44,84 ms. desde el vértice 70 a 71 mide 22,66 ms. Colindando de vértice 65 a 71 al Este con Posesión de herederos de Abelardo Gómez. Desde el vértice 71 al 72 mide 16,78 ms. desde el vértice 72 a 73 mide 39,88 ms., desde el vértice 73 a 74 mide 44,82 ms., desde el vértice 74 a 75 mide 57,21 ms., desde el vértice 75 a 76 mide 48,30 ms., desde el vértice: 76 al 77 mide 52,80, desde el vértice 7 al 78 mide 19,10 ms., desde el vértice 78 a 79 mide 170, 50 ms. Colindando de vértice 71 a 79 al Sur con Suc. de Blanca Romero de Manzanel parcela 252-5312.- Desde el vértice 79 a 32 mide 15,83 ms.- Colindando al OESTE CON LOTE 2521-5717 DE Lía Estela Charras.- Desde el vértice 32 a 33 mide 10,26 ms., desde el vértice 33 a 34 mide 9,37 ms., desde vértice 34 a 35 mide 8,49 ms. desde el vértice 35 a 36 mide 14,44ms., desde vértice 36 a 37 mide 15,26ms., desde vértice 37 a 38 mide 13,91 ms. desde vértice 38 a 39 mide 16,27 ms., desde vértice 39 a 40 mide 16,16 ms., desde vértice 40 a 41 8,78 ms., desde vértice 41 a 42 mide 5,69 ms. desde vértice 42 a 43 mide 6,41 ms., desde vértice 43 a 44 mide 11,93 ms., desde vértice 44 a 45 mide 10,00 ms, desde vértice 45 a 46 mide 14,40 ms., desde vértice 46 a 47 mide 17,11 ms., desde vértice 47 a 48 mide 9,98 desde vértice 48 a 49 mide 7,71 ms., desde vértice 49 a 50 mide 22,59 ms., desde vértice 50 a 51 mide 6,75 ms., desde vértice 51 a 52 mide 10,30, desde vértice 52 a 53 mide 13,27 ms., desde vértice 53 a 54 mide 17,80 ms., desde vértice 54 a 55 mide 5,95 ms., desde vértice 55 a 56 mide 6,02 ms., desde vértice 56 a 57 mide 4,37 ms., desde vértice 57 a 58 mide 4,24 ms., desde vértice 58 a 59 mide 19,51 m. y cerrando la figura desde vértice 59 a 60 mide 63,74 ms.. Colindando del vértice 32 al 60 al Nor-Oeste con Posesión de Suc. Palacio. El

inmueble no afecta Dominio alguno, y se encuentra empadronado en la D.G.R. nombre de Rosario Gómez de Charras, con el N° 2803-12228699.-" Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra Fanny Mabel Troncoso-(Secretaria) .- Oficina , 05 de diciembre del 2011.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. FANNY MABEL TRONCOSO Secretaria.

10 días – 35563 – s/c.-

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. En lo Civil, Com, Conc. y Fia de Alta Gracia, Sec. N° 1 a cargo del Dr. A. Reyes, en autos "Pinciroli Ornar Fernando- Usucapion - Expte. N° 341264", a dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 11 de Noviembre de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda de usucapion. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapion Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como : "lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicado en Barrio Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, desíg. como lote cinco de la manzana treinta y dos, departamento Santa María, que consta de una vivienda con jardín al frente, porch, living comedor, tres dormitorios, baño, asador y patio, y mide diez metros cincuenta centímetros de frente al oeste, diez metros cincuenta centímetros en su contrafrente este, treinta metros veintitrés centímetros e el costado norte y treinta metros cincuenta y cinco centímetros en el costado sur, lo que hace una superficie total de trescientos diecinueve metros nueve centímetros cuadrados, lindando al norte con parcela 26 lote 6 de Norma Meoni de Rossi, F° 22.370 A° 1972, al sud con Parcela 32 lote 33 de Sergio Carlos Dichko F° 322512 A° 1985, al oeste con resto de Parcela 25 Lote 5 de Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez F° 5238 A° 1970 y al este calle Pekin", que surgen de los informes del registro de la propiedad, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la provincia de Córdoba, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (Art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. FDO. DR. Alejandro Daniel Reyes - Secretario - Graciela María Vigilanti -Juez.

10 días – 35399 – s/c.-

El Sr. Juez de 1era Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2da. Nominación, de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez; Secretaría 4ta., a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez; en los autos "C-30/07" rotulados "CEJAS, JUAN CARLOS - USUCAPION", ha hecho lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando mediante Sentencia n° SESENTA Y UNO del 28-septiembre-2011, que Juan Carlos Cejas, D.N.I. 22.147.903, argentino, casado, de profesión analista de sistemas, con domicilio en calle José Bonifacio n° 625 1oA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el

inmueble que según Plano de Mensura, representa una superficie de 9.625,49 m2, ubicado en el lote 2534- 0492, en el paraje denominado Las Chacras "El Manantial", en la pedanía Talas del Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba, con la siguiente nomenclatura catastral: Parcela 0492, Hoja 2534, Pedanía 05, Departamento 29, siendo sus colindantes y medidas: al Norte, con camino vecinal de orientación Oeste-Este de por medio, colinda con parcela sin designación catastral de ocupante desconocido y con parcela también sin designación catastral ocupada por la Sra. Beatriz Orrego, con más camino vecinal rumbo Noroeste, entre dichas ocupaciones que convergen en el primero de los indicados; y mide desde el punto "A" al "B" 59,63 mts., con 168°59' de variación; desde el punto "B" al "C" 28,67 mts., con 168°14' de * variación y desde el punto "C" al "D"- 30,23 mts. Con 148°54' de variación, todos con orientación Noroeste-Sudeste; al Este, camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Samanta Crea y mide desde punto "D" al "E" 9.60 mts., con 157°03' de variación y 58,05 mts., desde punto "E" al "F" con 86°50' de variación, referencias con orientación Norte-Sur; al Sur colinda con parcelas sin designación catastral, ocupadas por Manuel Atilio Andrada y Juan Videla; y mide desde el punto "F" al "G" 37,78 mts., con 144°Wde variación, y desde el punto "G" al "H" 8,16 mts., con 210°23' de variación y desde el punto "H" al "I" 71,51 mts., con 97°21' de variación y orientación Este-Oeste respectivamente; y al Oeste, con camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por Miguel Ángel Benítez, que cerrado el perímetro, mide desde el punto Tal "A" 91,83 mts., con 78°16' de variación y orientación Sur-Norte.- El inmueble no afecta dominio y ha sido empadronado a la cuenta n°2905-2084014/0 a nombre de Carlos Neyra, según informe de la Dirección de Catastro (fs.54) (Departamento Tierras Públicas) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 24-02-06 en expediente 0033-001126/05 (fs.4).- Asimismo, fue dispuesto que se publiquen edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regi. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.de P.C.- VILLADOLORES, 29 de noviembre de 2011. Dra. María Victoria Castellano, Sec.

10 días – 35559 – s/c.-

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Coronda, Pedro Rigoberto y otra. Usucapion" cita y emplaza en calidad de demandados a José Luis Allende, Andrés Roberto Allende, Zoila Aurora Irma Allende y María Julia Allende y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, Tomás Gallardo, María A Neyra, Rosa Brito, Salvador Olmedo y Josefa Pereyra de Barcelona para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno urbano, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Rivadavia

s/n, designado como Lote 25, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 73, Parcela 25; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura de posesión del inmueble de marras, Expte. Prov. N° 0033-16.046/06 aprobado por la Dirección General de Catastro el 04 de Abril de 2007, con aprobación rectificativa del 18 de mayo de 2010, se describe de la manera siguiente: "Posesión de: Coronda Pedro Rigoberto y Zárate Juana Ester. Nomenclatura: Dep: 29; Ped: 05; Pblo: 08; C: 01; S: 01; Mz: 73; Pare. 25.- Ubicación: El bien esta ubicado en calle Pringues y calle Rivadavia, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba (Talas), en el lugar: La Paz.- Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 90°37' se miden 115,28 m hasta el vértice "B", desde que con un ángulo interno de 85°54' se miden 32,36 m hasta el vértice "C", desde que con un ángulo interno de 168°47' se miden 8,27 m hasta el vértice "O", desde que con un ángulo interno de 189°48' se miden 46,63 m hasta el vértice "E", desde que con un ángulo interno de 112°13' se miden 24,37 m hasta el vértice "F", desde que con un ángulo interno de 255°01' se miden 8,05 m hasta el vértice "8", desde que con un ángulo interno de 91°34' se miden 49,61 m hasta el vértice "H", desde que con un ángulo interno de 176°00' se miden 34,77 m hasta el vértice "I", desde que con un ángulo interno de 90°06' se miden 104,13 m hasta el vértice "A", donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 1 Ha 1.160,95 m².- Colindancias: Al Norte con calle pública (Rivadavia); al este con resto del dominio: matrícula 740.622 (029) a nombre de Roberto Allende, hoy ocupado por Salvador Olmedo y en parte con Propietario Desconocido; al sur en parte con resto del dominio: matrícula 711.241 (029) a nombre de Andrés Roberto Allende, hoy ocupado en parte por Rosa Brito y en parte por Propietario Desconocido; a su vez colinda al Sur con resto del dominio F° 37.755 año 1950 a nombre de Andrés Roberto Allende hoy ocupado por Rosa Brito; al Oeste colinda con calle pública (Pringues)". Villa Dolores, 25 de octubre de 2011.

10 días - 31155 - - s/c

El Juzgado de Primera Instancia y de Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria en los autos caratulados "CORDOBA, Fernando Ramón - Medidas Preparatorias Usucapion" cita y emplaza al Sr. CRUZ RAUL MACHUCA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se ubica en Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el lugar denominado "Banda Norte" sito en calle San Luis N° 257, cuya nomenclatura catastral es Dpto. 24, Ped. 05, Pblo. 052, C. 06, S. 02, Mz. 186 y P. 030 (P. 010 en Municipal) y afecta el Dominio N° 1947 - Folio 2376 - Tomo 10 - Año 1954, bajo titularidad de Cruz Raúl Machuca (100%) y se registra bajo cuenta N° 24-05-0.712.668/6 con designación oficial Manzana "B" Lote 12, para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía... a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días..." Fdo. Ana M. Baigorria-Secretaria. Rolando O. Guadagna-Juez.

10 días - 34980 - s/c

COSQUÍN. La Sra. Jueza lo Inst. en lo Civil,

Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en los autos: "SPONTON RUBEN DARIO Y OTRA C/ SUCESORES DE EDMUNDO JORGE ROCOY OT. - USUCAPION" hace conocer la siguiente resolución: Sentencia numero doscientos veintidós: Cosquín, 17 de octubre de 2011... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Rubén Darío Sponton y Ana Aida del Valle Villa de Sponton, en contra del titular dominial Antonio Sposetti y sus herederos, y herederos de sus herederos Edmundo Jorge Rocco y Sposetti Herminia Cristina, sobre el inmueble descrito en los vistos precedentes, consolidando mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentran registrada en la Direcc. Gral. de Catastro de la Pcia. en el Plano de Mens. bajo el Expte. N° 0033-67237/02, que afecta en forma total: la pare. N° 6, mz. Of. "78a", lote of. N° 9, inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. en el D° 26856, F° 32466, Tomo 130, año 1957; actualmente pasado a Matrícula Folio Real N° 949288 a nombre de Antonio Sposetti.-Se describe según titulo: lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Capilla del Monte, Ped. Dolores Dpto. Punilla de esta Prov., el que se designa en el plano especial de la vendedora, como lote 9 de la manzana 78a., el que tiene 16mts. de frente por 25 mts. De fondo, o sea una superficie total de 400mts². Linda al S.E. con calle publica, al S.O. lote 11; al N.O. lote 8 y al N.E. lote 7. En el plano se consigna nom. Catastral pcial.: Dep.23, Ped.01, Pblo.06, Circ. 05, Secc.03, Manz.096, P.15. - Lote oficial Nro. 9 de la Mz. Of. 78a, pare. N° 6; que mide y linda: Al Norte, línea A-B, mide 25 m. colindando con la pare. N° 5 de Carlos Alberto Ornar Torres F°4217 Tomo 17, año 1.987; siguiendo hacia el Este línea B-C- mide 16m. y linda con la Cortada Lavalle; desde la línea C hacia el Sur línea C-D mide 25m. y linda con la parcela N° 7 de Rubén Darío Sponton y Ana Aida del Valle Villa de Sponton (F° 31186, año 1980); desde ese vértice y hacia el Oeste, línea D-A mide 16mt y linda con la pare. N° 11 de Mario Leoncio Román Torres (F° 37431 A. 1.981); con una sup. total, según mens. de cuatrocientos metros cuadrados (400m²). II) Oportunamente ordénase al Registro Gral. de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Pcia. y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de los usucapientes Sres. Rubén Darío Sponton D.N.I. N° 6.698.589, y Ana Aída del Valle Villa de Sponton, D.N.I.N° 5.781.956, cónyuges entre sí, domiciliados en calle Figueroa Alcorta esquina Cortada Lavalle, Barrio Balumba de la localidad de Capilla del Monte, Pcia de Córdoba. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. C.- Protocolícese, hágase Saber y Dése Copia. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero.

10 días - 31631 - - s/c

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. En los autos caratulados "DITOLBE DE AGÜERO HERMINIA RAQUEL Y OTRO-USUCAPION"(Expte Letra "D" -01-2009) que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Familia Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos -Ifflinger, a cargo del DR CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria de la DRA. MARTA INES ABRIOLA, se ha dictado el siguiente decreto: CORRAL DE BUSTOS, 12

de septiembre de 2011.- Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo al escrito de fs. 225/226 bis, por iniciada la demanda de Usucapion e contra de ENRIQUE MARTINEZ y contra quien se considere con derecho a la titularidad de dominio y/o de otros derechos reales sobre el inmueble que se describe como : una fracción de terreno que es parte de los solares n° dos y tres de la manzana letra "B" de la ampliación norte del pueblo Alejo Ledesma Pedanía Las Tunas, departamento Marcos Juárez de ésta provincia que mide , treinta metros de frente al Este por cincuenta y cinco metros de fondo al oeste, encerrando una superficie total de un mil seiscientos metros cuadrados y linda, al norte con mas terreno del vendedor, al sur con Higinio Busak, al este con calle pública y al oeste con Santos Gómez " y b) otra fracción de terrero que es parte de los mismos solares dos y tres de la manzana "B" que mide cuarenta y cinco metros de frente al este por catorce metros de fondo encerrando una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados y linda al sud con fracción antes descripta, al este y norte con calle pública y al oeste con Ramón Barzola. Afectaciones registrales: Dominio 39.068, folio 46.374 Tomo 186, A° 1.953. Titular de dominio: Martínez Enrique, n° de cuenta 190700927656, manzana B parte solares 2 y 3, 1a que tramitara como JUICIO ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la titularidad del inmueble descrito, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, Sres. Mario Tersillo Andreani, Higinio Rusek, Rafael Pueyrredón y Secundino Gómez, Celina Gómez de Matto, Juan Carlos Gómez, Lidia Máxima Gómez de Porta y Carlos Silvestre Gómez, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin, publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un periodo de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y diarios autorizados a libre elección conforme el Acuerdo Reglamentario Número veintinueve, serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieren corresponder.- Requierase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Alejo Ledesma.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz.- Cumplímense en su oportunidad con el Art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese. FDO. DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ. DRA. MARTA INES ABRIOLA, SECRETARIO.

10 días - 31850 - - s/c

MARCOS JUAREZ. En autos "CACCIAGIONI de BARRERA, Santa c/ Dante Cena DANIELE o Dante Cena DANIELLE y/o sus Sucesores-Usucapion (C/63/84)", que tramitan ante el Juzgado Civil, Com. Conc. y Familia, de 1o Instancia, 1o Nominación de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA Número Ciento Noventa y Seis. Marcos Juárez, Ocho de Mayo de dos mil ocho. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1o) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veintenañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. María Cristina Cacciabue, DNI N° 6.551.242, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción inscripto en el

Registro General de la provincia a nombre de Dante Daniele, al Dominio N° 656, Folio N° 758, Tomo N° 3, año 1927, empadronado en cuenta N° 19050525571/6, ubicado en la Manzana N° 16 -designado como lote "C" de la manzana N° 16 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, consta de 25 mts. De frente y 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 1.250 mts.2. 2o) Hacer saber por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en los diarios BOLETÍN OFICIAL, las partes pertinentes de esta sentencia. 3o) Ordenar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas mediante oficio de estilo, luego de transcurridos dos meses de vencida la publicación precedente, que se inscriba a nombre del accionante-cesionaria Sra. María Cristina Cacciabue, DNI N° 6.551.242, el inmueble descrito. 4o) Diferir la regulación de los honorarios profesionales devengados en este juicio por los Sres. Rosa Susana Arauz, Santiago Arnaldo Gobato (h), Carlos E. Viramonte y Gonzalo Jaureguialzo, para cuando los mismos lo soliciten y exista base en autos para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. José María Tonelli-Juez. "AUTO INTERLOCUTORIO Número Ciento Ochenta y Uno. Marcos Juárez, veintiocho de Abril del año dos mil once. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I).- Hacer constar que los datos personales de la cesionaria son:- CACCIABUE, MARIA CRISTINA, nacida el 18 de Abril de 1950, D.N.I. 6.224.259, Cuil 27-06224259-6, empleada, casada en 2das. Nupcias con Rubens Miguel PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 6.544.391, nacido el 30 de Septiembre de 1937, jubilado, ambos domiciliados en Urquiza N° 536 de Corral de Bustos-Ifflinger. Y II).- Que la descripción única y correcta, de acuerdo al Fichón de Dominio expedido por el Registro Gral. de la Pcia., del inmueble adquirido judicialmente por usucapion a favor de la Sra. María Cristina CACCIABUE, es la siguiente: "El solar letra C. de la Manzana N 0 16, del plano pueblo Ifflinger, hacia el Norte de la vía férrea, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, de esta provincia, cuyo solar mide veinticinco metros de frente Oeste, por cincuenta metros de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA metros cuadrados, lindando: al Norte, solar A; al Sud, solar E; al Este solar D, todo de la misma manzana y al oeste calle pública." Inscripto a nombre de Dante Daniele en el Registro General de Propiedades al Protocolo de Dominio N 0 656, Folio 758, Tomo 4, Año 1927".- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. José M. Tonelli- Juez".

10 días - 31851 - - s/c

BELL VILLE. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y 2o Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Secretaria a cargo de la Dra. Liliانا Miret de Saule, en los autos caratulados: "VILLALON CLELIA PLASIDA Y RAUL OSCAR PERALTA c/ JOSE GALLO-USUCAPION" (Expte. N° P-23/07) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE.- Bell Ville, 12 de octubre de 2011.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapion deducida, y por consecuencia declarar a los señores Raúl Oscar PERALTA y Clelia Plásida VILLALON y/o Nélica Plásida VILLALON, Rubén Osvaldo PERALTA, Guillermo Walter PERALTA, Adrián Rene PERALTA, Clelia Ruth PERALTA y Daniel

Raúl PERALTA, estos últimos en su carácter de únicos y universales herederos del causante señor Rubén Alberto Peralta, según Auto Interlocutorio N° 362 de fecha 09 de octubre de 2006, dictado por el Juzgado de Primera Instancia y lo Nominación Civil, Comercial y Conciliación de esta Ciudad, Secretaría N° 1, titulares del dominio sobre el inmueble que según plano de mensura visado para juicio de usucapión en Civil Gastón H. BRINER, y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia se describe: Según plano de Mensura de Posesión: Confeccionado por el ingeniero Civil Gastón H. BRINER, MP 4473 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/05/07 en Expediente 0563.000955-07 se designa como Lote 38 y mide y linda: al Nor-Oeste, (línea A-B) 24,70 m, con calle Libertad; al Nor-Este, (línea B-C) 29,80 m con Parcela 6 de Juan Antonio Delmonte D° 8926 F° 12496 T° 50 A° 1979; al Sud-Este, (línea C-D) 25,15 m., con Parcela 10 de Juvenal Ferrero D° 11535 F° 14388 T° 58 A° 1984; al Sud-Oeste una línea quebrada en tres secciones, la primera (línea D-E) 15m, la segunda (línea E-F) 0,45 m., la tercera (Línea F-A) 14,80 m, lindando en todas sus secciones con parcela 5 de José Gallo D° 200, P 149 vta. T° la 1907, hoy ocupado por Américo Victorio Cuello, con una superficie total de 742,81 m2.- El inmueble citado figura inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio N° 200, Folio 149 vto., Tomo 1, Año 1907 a nombre del señor José GALLO.- 2) Oportunamente publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado, en el modo dispuesto por los arts. 783 ter y 790 del C.P.C.C., e inscribese la sentencia en el Registro General de la Provincia; Dirección General de Rentas; y Dirección General de Catastro.- 3) Precédase a la cancelación de la inscripción de Dominio N° 200, Folio 149, Tomo 1, Año 1907, a nombre de José GALLO, donde se encuentra registrado el inmueble objeto de autos; conforme lo establecido en el Considerando de la presente resolución.- 4) Costas a cargo de los peticionantes, según lo consignado en el considerando.- 5) Regular los honorarios en conjunto y en proporción de ley, de los Dres. Silvana Tabacco y Arianna Rita Bacci, en la suma de Pesos trece mil novecientos cincuenta (\$ 13.950).- Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Firmado.- Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez.

10 días - 33076 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Juez de 1o Inst.C.C. y C. M. y F. de Villa Cura Brochero, Depto. San Alberto, Cba.- en autos: "GRATTON ERNESTO Y OTRA-USUCAPIÓN", cita y emplaza a Antonio Aguirre o sus sucesores, Colind. y 3o interesados. Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de san Lorenzo, ^ Ramón Rodolfo Severo Vega, Luisa de Narbay de Ponce o Luisa Narbay de Ponce L., José Libra, Aldo Córdoba, Tello Vda. De Bonet, Angel R. Gonzáles y Mamerto Brito o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: ubicado en el lugar denominado San Lorenzo, Pedanía Transito, Depto. San Alberto de esta Provincia de Cba., que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Daniel L. Rubiolo matrícula profesional 2736-2 Expte. Prov. 0033-70590/3, visado con fecha 08 de agosto de 2003 por la Dirección General de Catastro, mide,

en su costado Norte una línea quebrada conformada por tres tramos, con dirección E-O; entre los puntos F-G 42,42 metros, entre los puntos G-H 12,28 metros, entre los puntos H-A 233,03 metros, por su costado Oeste, desde el punto A, una línea recta con dirección N-S, que mide entre el punto A-B 62,00 metros, por su costado Sur una línea, quebrada conformada por tres tramos, que en sentido Oeste- Este mide entre los puntos B-C 134,70 metros; entre los puntos C-D 11,10 metros, entre los puntos D-E 167,36 metros y por el costado Este una línea recta que mide entre los puntos E-F 61,40 metros, lo que hace una superficie total de 1Ha. 6.872,15 m2, en dicho inmueble existe una superficie edificada de 303,84m2. Que el lote descripto linda por su costado Norte con Rodolfo Severo Vega, en su costado Sur linda en parte con José Libra, en parte con Antonio Aguirre y en parte con Aldo Córdoba, en su costado Oeste con Mamerto Brito y en su costado Este con Camino a Las Maravillas. La fracción de terreno afecta parcialmente a la Propiedad Número 2803-0.301.043/5 a nombre de NARBAY DE PONCE Luisa- Sucesión y afecta en forma total a la Propiedad Número 2803-0.690.385/6 D° 7.182,F°9752, T°40. año 1975 a nombre de Aguirre Antonio. Of., 30 de agosto de 2011. Troncoso, Sec..

10 días - 33026 - s/c

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésima Octava (48°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler, en autos caratulados: "ASÍ, Kiliana Carisse - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 1417758/36); ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Octubre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos, exigidos por el art. 781 del C.P.C. imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese a los sucesores del titular registral Sr. Sincero Dotti y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a designar para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes con domicilio conocido para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del C.P.C. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Oficiase a la Municipalidad de Obispo Trejo para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del C.P.C.)."- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Jueza de lo Instancia.- Dra. Elvira Delia García de Soler. Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de campo, con todas sus mejoras, designado como Parcela 171-10421, ubicado en Obispo Trejo, Pedanía Timón Cruz, departamento Río Primero, provincia de Córdoba; con una superficie de 16 ha. 7.442 m2, que es parte de una superficie mayor de 17 ha. 1452 m2 conforme al informe del Registro General de la Propiedad (la acción de usucapión afecta parcialmente el inmueble). Los colindantes según el informe de Catastro son: al NOR-ESTE, con Parcela N° 5021, a nombre

de Kiliana Carisse Asis; al NOROESTE, con resto de la Parcela afectada por la posesión; al SUD-OESTE, con Parcela N° 4821, a nombre de Sociedad Filantrópica Ebenezer, de por medio camino público (según plano), a nombre de Rogaciano Mariano Moyano; y al SUD-ESTE, con Parcela sin designación, de Melitón Centurión posesión de Nicolás Rivero.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, en cuenta N° 25-02-0462118/3, a nombre de Sincero Dotti, y en el Registro General de la Propiedad, bajo la Matrícula N° 1057935, Dominio N° 4065, Folio 4343, Tomo 18, Año 1948.-

10 días - 33075 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.-En los autos caratulados : " MIKEY SILVINA ESTHER -.- USUCAPION " (Expte M- 21 708) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. , Instrucción , Familia , Menores y Faltas de Villa Cura Brochero , Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio , para que dentro del término de veinte días , comparezcan a estar a derecho y participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del C de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Diario " La Voz del Interior ", y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia a Aldo Miguel Ahumada y Hugo Eduardo Mikel o Mikey o sus sucesores , a los fines y bajo los apercibimientos del art 784 del C. de P.C. .- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado , plantado y demás adherido al suelo emplazada en el lugar denominado "Paso de la Tropa, " Departamento San Alberto , Pedanía Nono, Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Dpto.: 28; Ped: 07; Hoja N° 2521 ; Parcela N° 2716 y sus medidas y colindancias , según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Julio Ignacio D Antona , Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente N° 0033-34085/07, de fecha 13/09/2007, son las siguientes , a saber : a)MEDIDAS : Desde el pto A y ángulo de 111° 41 con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 18,76 mts.; desde el pto B y ángulo de 169° 52' con respecto al lado A- B se mide el lado B- C de 8,68 mts.; desde el pto C y ángulo de 177° 37' con respecto al lado B-C se mide el lado C- D 1,56 mts. , desde el pto D y ángulo de 780 06 con respecto al lado B-C se mide el lado D_ E de 129,06 mts.; desde el pto E y ángulo de 84° 01' con respecto al lado D-E se mide el lado E- F de 6,00 mts. , desde el pto F y ángulo de 95° 56' con respecto al lado E-F se mide el lado F- G de 31,06 mts.; desde el pto G y ángulo de 264° 20' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 17,30 mts.; desde el pto H y ángulo de 96° 25' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 5,59 mts.; desde el pto I y ángulo 1820 02' con respecto al lado H-I, se mide el lado I-A 79,92 mts. , cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de dos mil quinientos dos con ochenta y ocho metros cuadrados (2502,88 m2) y COLINDANCIAS: al Norte con parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada , Sur parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada y en parte con camino publica , al Este parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada y al Oeste Hugo Eduardo Mikel.- El predio no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de

Rentas ". -Fdo Dr Juan Carlos Ligorria (Juez) - Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) Oficina, 18 de noviembre de 2011.-

10 días - 33171 -s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, provisoriamente a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Arevalo, Carlos Arnoldo y otra - Usucapión", mediante Sentencia N° 111 del 06/12/11; se ha resuelto: "Villa Dolores, 06 de Diciembre de 2011. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que los cónyuges Carlos Arnoldo Arevalo, L.E. N° 6.694.969, CUIL/ CUIT N° 23-06694969-9 y Mercedes Olga Pereyra, D.N.I. N° 10.334.265, CUIL/ CUIT N° 27-10334265-7, domiciliados en calle Moreno s/n, La Paz, departamento San Javier, provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de condominio, en el 50% para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y además adherido al suelo y mejoras que contiene, emplazado en Zona Urbana, dentro del ejido municipal de la Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 53 y Parcela 18. Que dicho inmueble se describe de la manera siguiente: A partir del vértice A, con ángulo interno de 87°09' y rumbo Norte-Sudoeste se mide el lado A-B: 101,17 mts hasta llegar al punto B; en vértice B, con ángulo interno de 88°46' y rumbo Este-Nordoeste se mide el lado B-C: 48,98 mts hasta llegar al punto C; en vértice C, con ángulo interno de 93°56' y rumbo Sur-Norte, se mide el lado C-D: 6,68 mts hasta llegar al punto D; en vértice D, con ángulo interno de 259°48' y rumbo Este-Nordoeste se mide el lado O-E: 55,00 mts hasta llegar al punto E; en vértice E, con ángulo interno de 101°33' y rumbo Sur- Norte, se mide el lado E-F: 81,00 mts hasta llegar al punto F; en vértice F, con ángulo interno de 88°48' y rumbo Oeste- Este se mide el lado F-A: 109,68 mts hasta llegar al punto A; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9.822,03 m2; y que Linda: En su lado Norte, con ocupación de Fabio Arnaldo Arévalo; en su costado Este, con parcela 11 de Froilana Azcurra de Agüero, José Celestino Agüero, Laureano Agüero, Ismael Agüero y Blanca Agüero (D° 39.886, F° 45.280, Año 1948); hoy, posesión de Carlos Alfredo Agüero; en el lado Sur, con parcela 03 de Gregaria Antonio Agüero (D° 33.015, F° 39.035 Año 1953); hoy, su sucesión y; con parcela 08 de Carlos Arnaldo Arévalo y Mercedes Olga Pereyra de Arévalo (Matrícula 521.785 (029) y; en su costado Oeste, con propietario desconocido. Conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 08/06/2006 por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. N° 0033-05940/05 no afecta dominio.- Fdo: Graciela C. de Traversaro Juez". Villa Dolores, 20 de diciembre de 2011.-

10 días - 36905 - s/c

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados : " OPIZZI SERGIO ANDRES Y OTROS USUCAPION " (Expte Q-15/09^ , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza AMBROSIA DELFA GALLARDO o SU

SUCESION y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de amplia circulación local durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes MARINA ISABEL BALBUENA, ELSA LEOCADIA GALLARDO, BASILIA GALLARDO para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo emplazada en el lugar denominado Alto de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2912-2699, parcela nro 2699, Hoja 2912, Pedanía 05; Depto. 29.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del esquinero suroeste, vértice designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 74° 11'28" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 219,43 mts.; desde el pto B, y con rumbo noreste y ángulo de 99° 52'51" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 204,00 mts.; desde el pto C, con rumbo suroeste y ángulo de 78° 19'59" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 199,39 mts.; desde el pto D, con rumbo sureste y ángulo de 107° 35'42" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 202,42 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUATRO HECTAREAS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (4 HAS. 1374 m²) y LINDA: AL Norte con calle vecinal, al Sur con posesión de Basilia Gallardo, (dominio no consta) parcela s/ designación; al Este con Posesión de Marina Isabel Balbuena, dominio no consta, parcela nro 2912-9699 y al Oeste con Posesión de Elsa Leocardia de Gallardo, Dominio no consta, Expte 92440/04, todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 26 de mayo del año 2005, actualizado con fecha 04-03-2009, Expediente Na 0033-97432/05.- El inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio conocido y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta nro 2905-2466950/0 a nombre de Sra. Ambrosia Delfa Gallardo.- Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez).- Dra. Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina, de noviembre del 2011.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.- H. de Olmedo, Sec..

10 días - 33172 - s/c

El Sr. Juez de 1o Instancia y 28° nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secr. Dr. Maina, Nicolás, en autos "MENDOZA, Dolores c/ SEGURA, Edmundo Gilberto - Medidas Preparatorias de Usucapión - Expte. N° 1709141/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2011. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese al demandado Edmundo Gilberto Segura y/o sus sucesores y a los que se consideran con derechos sobre el inmueble; a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba como así también a los colindantes actuales denunciados en su calidad de terceros

colindantes: Sebastián Tamain, José Dante Bustos y Varner Cialabrini, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de rebeldía en el caso de los primeros y de presumir que no se ven afectados sus derechos en caso de incomparecencia de los terceros antes mencionados, a cuyo fin publíquense edictos por diez días, a intervalos regulares en un término de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia a libre elección del peticionante. Colóquese en el inmueble, durante la tramitación del juicio en un lugar visible, sobre el principal camino de acceso, un cartel indicativo del presente, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese". Fdo: Laferreire, Guillermo Cesar (Juez) Mana, Nicolás (Secretario).

10 días - 33917 - - s/c

ALTA GRACIA: La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos "UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXPTE. LETRA U NRO. 01, Cita y emplaza al titular del inmueble objeto de la presente acción de usucapión RICHETI ALFREDO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: "Fracción de terreno que es parte del campo denominado Santa Adela, antes El Ombú, ubicada en el lugar denominado Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María de la Pcia. de Cba., la que de acuerdo al plano de subdivisión Nro. 27759 y Planilla Nro. 52190, se designa como Lote Nro.9, que mide 12 mts. De fte. Al NE. Por 30 mts. De fondo, o sea una sup. Total de 360m², lindando al NE con calle Pública, al SO con lote 1, al NO con el lote 8 y al SE con el lote 10." Inscripto en la matrícula Nro. 877795, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPCC), Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de la Parte..." Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez-Dr. Reyes-Secretario.-

10 días - 33651 - - s/c

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "GIACOMELLI María del Carmen c/ Dalila Antonia CANDELERO y Otros - USUCAPIÓN" (Expte. "G", N° 39/2011), cita y emplaza a los sucesores de Renato José Cándido CANDELERO, a los sucesores de Ricardo Víctor Américo COPELLO y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Alejandro Roca, Ped. Reducción, Dpto. Juárez Celman de esta Pcia. de Córdoba y que, conforme el plano oficial de dicho Pueblo se designa como lote 12 de la manzana "C" de la quinta 59 y según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Guillermo Andrés Diez, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-14428/06 se designa como LOTE VEINTITRÉS, de la manzana catastral 61 y mide 40 metros de frente al Sud-Este, segmento C-B e igual contrafrente al Nor-Oeste, segmento A-D, por 20 metros en sus lados Sud-Oeste, segmento C-D y Nor-Este, segmento A-B, que también es frente, encerrando una superficie total de 800 ms².; lindando al Sur-Este, con calle Dr. Carlos Félix Sodini; al Sud-Oeste, con la parcela 8 (lote13),

propiedad de Roberto Carlos Zárate; al Nor-Oeste, con parcela 14 (lote 14) de Juan Bautista Merlo; y al Nor-Este, con calle General Paz; cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia: a) Al Dominio N° 3.345, Folio 4.326, tomo 18, del año 1953, derechos y acciones indivisos equivalentes a dos terceras partes, a nombre de Dalila Antonia CANDELERO y Renato José Cándido CANDELERO, por partes iguales, y b) Al Dominio N° 5.872, Folio 8.308, Tomo 34, del año 1978, derechos y acciones indivisos equivalentes a una tercera parte, a nombre de Ricardo Víctor Américo COPELLO, Raúl Ricardo Cándido COPELLO, Susana Elba Carolina COPELLO y Laura Mónica Beatriz COPELLO, por partes iguales; y en la D.G.R. se halla empadronada en la cuenta N° 18-04-082658/5, para que en el plazo de veinte (20) días de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa, Sec.. La Carlota, noviembre 9 de 2011. Nölter, Prosec..

10 días - 32121 - - s/c

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados: "GOLDGEL CARBALLO HUGO - USUCAPION" (Expte 13/08), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1ra Instancia y 1ra Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante cita y emplácese a ROQUE PALACIOS, CALIXTO RODRIGUEZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y a los colindantes que figuran en el plano del inmueble para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: según plano de mensura para usucapión confeccionado por Ing. Arnaldo Bufarini, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia Expediente N° 0033-98740/05, de fecha 16/06/2005, actualizado con fecha 27/03/2008, se describe de la siguiente forma: " Parcela de campo rural con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Lugar denominado "La Chacras", Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba.- Datos catastrales: Dpto. :29; Ped:05; Hoja N° 2534; Parcela N° 0386, Lote N° 2534-0386 - MEDIDAS: Desde el A, con rumbo sureste y ángulo de 101° 43'10" con respecto al lado V-A, se mide el lado A-B de 4,84, desde el pto B, con rumbo noroeste y ángulo de 82° 21'25" con respecto al lado A-B se mide el lado B_C de 34,42 mts, desde el pto C, con rumbo suroeste y ángulo de 213° 53'70" con respecto al lado B_C se mide el lado C-D de 47,49 mts, desde el pto D, con rumbo sureste y ángulo de 245° 41'50" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 10,61 mts. Desde el pto E, con rumbo sureste y ángulo de 176° 31'55" con respecto al lado D-E, se mide el lado E-F de 69,79 mts. Desde el pto F, con rumbo suroeste y ángulo de 171° 42'40" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 85,26 mts.; G, con rumbo sureste y ángulo de 197° 40'00" con respecto al lado F_G se mide el lado G_H de 38,62 mts. Desde el pto H, con rumbo sureste y

ángulo de 183° 41'45" con respecto al lado G-H, se mide el lado H-I de 56,96 mts. Desde el pto I, con rumbo sureste y ángulo de 220° 31'46" con respecto al lado H_I se mide el lado I-J de 26,44 mts. desde el pto J, con rumbo suroeste y ángulo de 116° 13'10" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 30,15 mts., desde el pto K, con rumbo noroeste y ángulo de 73° 54'25" con respecto al lado J-K, se mide el lado K-L de 22,64 mts., desde el pto L, con rumbo noroeste y ángulo de 134° 45'00" con respecto al lado K-L, se mide el lado L_M de 62,74 mts. desde el pto M, con rumbo noroeste y ángulo de 202° 08'25" con respecto al lado L-M, se mide el lado M_N de 21,82 mts, desde el pto N, con rumbo noroeste y ángulo de 182° 33'10" con respecto al lado M-N, se mide el lado N-O de 18,02 mts. desde el pto O, con rumbo noroeste y ángulo de 218° 59'40" con respecto al lado N-O, se mide el lado O-P de 57,73 mts. desde el pto P, con rumbo noroeste y ángulo de 104° 58'40" con respecto al lado O-P se mide el lado P-Q de 136,40 mts. desde el pto Q, con rumbo sureste y ángulo de 89° 47'50" con respecto al lado P-Q se mide el lado Q-R de 72,53 ts. Desde el pto R, con rumbo noreste y ángulo de 276° 05'30" con respecto al lado Q-R, se mide el lado R-S de 65,07 mts. desde el pto S, con rumbo noreste y ángulo de 101° 22'35" con respecto al lado R-S, se mide el lado S_T de 32,54 mts. desde el pto T, con rumbo norte y ángulo de 261° 0'39'45" con respecto al lado S_T, se mide el lado T_U de 22,99 mts. desde el pto U, con rumbo noreste y ángulo de 115° 08'55" con respecto al lado T_U, se mide el lado U_V de 49,71 mts. desde el pto V, con rumbo sureste y ángulo de 148° 37'05" con respecto al lado U-V, se mide el lado V-A de 34,99 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de 1 ha 9136 mts.-) COLINDANCIAS: al Norte, Sur y Oeste con Propietario desconocido y al Este con camino publico y en parte con propietario desconocido.- El predio no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de Rentas.-" -Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez) - Dra. Cecilia M H de Olmedo (Secretaria). Oficina, 22 de noviembre del 2011.- Cecilia María H. de Olmedo, Sec..

10 días - 33316 - - s/c

El Juez de 1o Inst y 19a Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta, en los autos "VACA NESTOR VENTURA C/SCIENZA CARLOS JOSE-USUCAPIÓN (Expte. N° 1933190/36). Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 480. Córdoba, 2 de septiembre de 2011.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relación de causa que antecede y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 11314, Folio 16485, año 1983, correspondiente al Lote 162-2674, a favor del Señor Néstor Ventura Vaca.- 2).- Ordenar se proceda a la inscripción del bien referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado.- 3).- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C. de P.C.- 4).- Imponer las costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián. Juez. - AUTO N° 718: Córdoba 22 de septiembre de dos mil

once. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y en consecuencia disponer que en la Sentencia Número Cuatrocientos ochenta (480) del 02 de septiembre de dos mil once (02/09/2011) en el Resuelto, puntos 1) y 2), en donde dice: "1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relación de causa que antecede y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 11314, Folio 16485, Año 1983, correspondiente al Lote 162-2674, a favor del Señor Néstor Ventura Vaca.- 2) Ordenar se proceda a la inscripción del bien referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado", debe decir: "1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relación de causa que antecede y que se individualiza como Lote 162-2674 (Parcela 2674- Hoja 162) que afecta en forma parcial la cuenta 2501-12094110, ubicado en Pedanía Chalacea del Dpto. Río Primero"; 2) Ordenar se proceda a la inscripción del bien referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia.- Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián. Juez.

10 días - 33404 - \$- s/c

VILLA MARIA. La Señora Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. Civil, Com. y Flía. de Villa María, Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS en autos: "Expte: 333449 - Cuerpo 1 - "GONZALEZ DE VAZQUEZ, LIDIA MARY C/ GONZALEZ DE MURASSANO, MERCEDES BENITA BENITA MERCEDES Y OTROS - ORDINARIO - USUCAPION-", FECHA DE INICIO: 31/10/2008, Secretaría N° 1, dispone la publicación de la SENTENCIA N° 152. VILLA MARIA 12 de agosto de 2011.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:,,, RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que la señora Lidia Mary GONZALEZ de VAZQUEZ, ha adquirido el dominio por prescripción veinteañal, de los derechos y acciones a tres séptimas avas partes indivisas sobre el siguiente bien inmueble, el que se describe según plano de MENSURA DE POSESION confeccionado por el Ingeniero Civil José A. SANZ MAT. 1657/3 y con visación técnica para juicio de usucapion de la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0033-015943/06 con fecha 03 de Enero de 2007, y ubicación, sus medidas triangulares y colindancias son las siguientes: sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros, al Nor-Oeste, línea A-B, haciendo en B, un ángulo de 47°39'; cincuenta y nueve metros al Nor-Este, línea B-C, haciendo en C, un ángulo de 71°56'; cincuenta metros catorce centímetros al Sud, línea C-A, cerrando la figura triangular con una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS SEIS METROS VEINTIUN DECÍMETROS CUADRADOS, y que linda al Nor-Oeste calle Cervantes; al Nor-Este con Miguel Ángel CUADRADO, y al Sud con Cooperativa Agropecuaria Pozo del Molle Ltda.- El Dominio consta inscripto por los derechos y acciones a tres séptimas partes indivisas en el Registro General de Propiedades en el Protocolo de Dominio al N° 9.373- Folio 12.794- Tomo 52- año 1968. Este inmueble, a los fines del Impuesto Inmobiliario, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 270904159104.- II.- Las costas se imponen por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Elide R. Piccato de Aladín. III.- Publicar edictos por el término de ley en los diarios Boletín Oficial y otro diario de circulación en la

ciudad, con las previsiones establecidas en el art. 790 del C.P.C.C.- IV.- Una vez vencido el plazo de publicación, inscribir en los Registros Públicos pertinentes a nombre de la señora Lidia Mary GONZALEZ de VAZQUEZ el inmueble antes descripto.- V.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dra. Ana María BONADERO de BARBERIS- JUEZ- Estos edictos deben ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter., 790 de. C.P.C.C-VILLA MARIA, 15 de noviembre de 2011.- Nora Lis Gómez, Prosec..

10 días - 33477 - - s/c

Juzgado Civil y Comercial de 1º instancia y 2º Nominación de la ciudad de Córdoba Secretaria : Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat Autos: Carreras Pablo Mario – Medidas Preparatorias – Usucapion – expte N° 1510928/36 Decreto: Córdoba, siete (7) de noviembre del 2011. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Tengase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado (Sr. Antonio Wenceslao Varela / o su sucesión – Sr. Manuel Molina) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 96/98) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciéndose saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y para los sucesores de Antonio Wenceslao Varela. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) Fdo. Dr. German Almeida. Juez. Dra. María del Pilar Mancini. Prosecretaria. Inmueble: ubicado en calle Curupayti N° 2681 Barrio Las Margaritas ciudad de Córdoba Capital . Designado como lote 3 de la Manzana "G". Mide y linda: entre los puntos A-B: 9,90 m al Sudeste linda con calle Curupayti, entre los puntos C-D 10,21m al Nor-oeste, linda con el Sr. Abel Juan Ramón Wenger y Carmen Elena Archilla; al Sud-Oeste puntos B-C 29,85 m linda con el mismo demandado Varela y los Sres. Jorge Eduardo Acunzo, Juan Carlos Acunzo, Raúl Héctor Acunzo, Liliana Beatriz Acunzo, Miguel Angel Acunzo y María Isabel Acunzo y al Nor- este puntos D-A 29,68 m, linda con el Sr. Manuel Molina. Sup. total 299,27 m2. Plano de mensura confeccionado por Ingeniera Civil Silvia E. Mira mat. 1041, aprobado por Dirección Gral. de Catastro en expte. N° 0033-28185/2007 con fecha 22 de febrero del 2008.-

10 días - 32640 - s/c

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 24º Nom. C. y C. de Cba, Dra. Gabriela I. Farauo, Sec. Mirta Morresi, en autos: "BUSTOS, SARABEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" Expte. 832873/36, ha resuelto: Auto Nro. 516. Córdoba, 8 de Agosto de 2011.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a lo solicitado, aclarando la sentencia nro. 35 de fecha 08/02/2011 y en consecuencia corregir el error anotado debiendo leerse DONDE DICE en los Vistos: "...1) Por 1 Ha. 6612

ms2.: D. Rentas cuenta n° 11010014727/1...".- DEBE DECIR: "...1) Por 1 Ha. 6612 ms2.: D. Rentas cuenta n° 11010010937/9...".- A su vez, DONDE DICE en los Vistos: "...2) Por 23 Has. 2745 ms2.: D. Rentas cuenta n° 11010010937/9...".- DEBE DECIR: "...2) Por 23 Has. 2745 ms2.: D. Rentas cuenta n° 11010014727/1...". 2) Tomar razón de la presente en el protocolo correspondiente. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Gabriela Inés Farauo, Juez.

10 días - 32202 - s/c.-

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Vigésima (20º) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Viviana Siria Yacir, Secretaria a cargo del Dr. Aquiles Julio Villalba, en autos caratulados: "BRUNELLI, Luis Neri - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 1105629/36); ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Octubre de 2011. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del S.P.C., admítase la demanda de Usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Benigno Alfonso Rodríguez y Timoteo Carlos Rodríguez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que deberá proponer, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Librese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Villa Santa Rosa. Notifíquese".- Fdo.: Dra. Viviana Siria Yacir. Jueza de lo Instancia.- Dr. Aquiles Julio Villalba. Secretario.- El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contuviere, designado como Lote 30, de la Manzana 84, ubicado en Florida s/n°, de la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero, provincia de Córdoba; con una superficie de 209,68 m2, según Plano de Mensura; 211 m2, según Título, y 211 m. 9 cm2 conforme al informe del Registro General de la Propiedad (la acción de usucapion afecta totalmente el inmueble). Los colindantes según el informe de Catastro son: al NOR-ESTE, con Parcela 1 a nombre de Luis Neri Brunelli (según Plano de Mensura); y a nombre de Luis Domingo Brunelli (conforme informe Delegación, Parcelario y Base de Datos); al SUR-ESTE, con Parcela 2 a nombre de Luis Domingo Brunelli (conforme informe Delegación, Parcelario y Base de Datos); al SUR-OESTE, con Parcela 20 a nombre de Ardelio Palacios (según Plano de Mensura y Parcelario); y a nombre de Arturo Ezequiel Inze (conforme informe Delegación y Base de Datos); al NOR-OESTE, colinda con calle Florida.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, en cuenta N° 25-05-0690838/4, a nombre de Benigno A. Rodríguez y Otro, y en el Registro General de la Propiedad, bajo la Matrícula N° 1103502, Dominio N° 25205, Folio 30091, Tomo 167, Año 1976.-

10 días - 32890 - - s/c

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "DOFFO JAVIER OSCAR C/ LUIS VICENTE ALLEMANDI Y/O SUS SUCESESORES Y/ U OTROS - USUCAPION" (Expte. D/17/2011), cita y emplaza a los Sres. ALLEMANDI LUIS VICENTE, M.I. N° 2.237.904, ALLEMANDI OLGA NILDA, M.I. N° 4.109.174, ALLEMANDI ALICIA ESTHER, M.I. N° 5.732.947, LIGORED PARDO JOAQUIN Y/O SUS SUCESESORES O HEREDEROS, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Horacio Miguel Espinosa. Secretario. La Carlota, 15 de Noviembre de 2011 .- DIARIO: BOLETIN OFICIAL-

5 días - 32819 - \$\$\$ - \$ 40

RIO TERCERO. En los autos caratulados TERUEL RAMOS, Francisco -SOLICITAMEDIDAS PREPARATORIAS-HOY USUCAPION- (Expte R-13/2001) que se tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación, de Río Tercero, a cargo del Dr. Gustavo MASSANO, Secretaría Nro. UNO a cargo de la Dra. Alicia PERALTA de CANTARUTTI, se ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO 27-10-12. Agréguese el oficio del Registro General de la Provincia acompañado. Proveyendo a fs. 265/268: Téngase por preparada la demanda. Admítase la demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el boletín oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N-29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado bajo apercibimientos de ley. Cítese a la demandada Sra. Alicia Ester Echenique de Etcheverry para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Almafuerde a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan ajuicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (Art. 758 del C. de P. C.) Instállese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (Art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado por el Art. 788 del C. de P.C.) Notifíquese. Finalmente, atento a lo solicitado y surgiendo de las constancias de autos el yerro en que se ha incurrido al caratular las presentes actuaciones, re-caratúlense las mismas debiendo consignarse el nombre correcto del peticionante de la usucapion. FDO.: Dr Gustavo MASSANO: JUEZ. Dra. Alicia PERALTA DE CANTARUTTI- Inmueble a USUCAPIR, ubicado en zona rural de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, de esta Provincia de Córdoba, y comprende una superficie de CINCO HECTÁREAS SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (SHAS. 0650 M2), con

las siguientes medidas: -partiendo del vértice "A" hacia el "B" con dirección al noroeste, una distancia de ciento setenta y ocho metros con cincuenta y ocho decímetros (178,58mts), partiendo del vértice "B" , rumbo al sur-este y hacia el vértice "C", en quebrada, una distancia de cien metros cincuenta y un decímetros (100,51 mts); partiendo del vértice "C" hacia el vértice "F", con rumbo al norte, una distancia de ciento veintinueve metros con sesenta y siete decímetros (129,67 mts), partiendo desde el vértice "F" al vértice "E" con rumbo cardinal hacia el este, una distancia de sesenta y cuatro metros con sesenta y tres decímetros (64,63 mts), partiendo desde el vértice señalado "E" y hacia el vértice "F" con dirección al sur, una distancia de ciento sesenta y cuatro metros con ochenta y un decímetros (164,81mts), l partiendo desde el vértice "F" al vértice "G" con rumbo al este, nuevamente una distancia de veintidós metros con noventa y siete decímetros (22,97 mts), partiendo desde el vértice "G" al vértice "H" con dirección al sur, una distancia de ciento ochenta y tres metros con treinta decímetros, (183.30 mts), y partiendo desde el vértice "H", cerrando figura con dirección al oeste, una distancia de ciento setenta metros con cuarenta y tres decímetros (170,43 mts). Se según plano de Mensura de Posesión, Expte. Prov. 033-34081/00 corresponde al lote 2634- Parcela 3401. Peralta de Cantarutti, Sec..

10 días - 32727 - - s/c